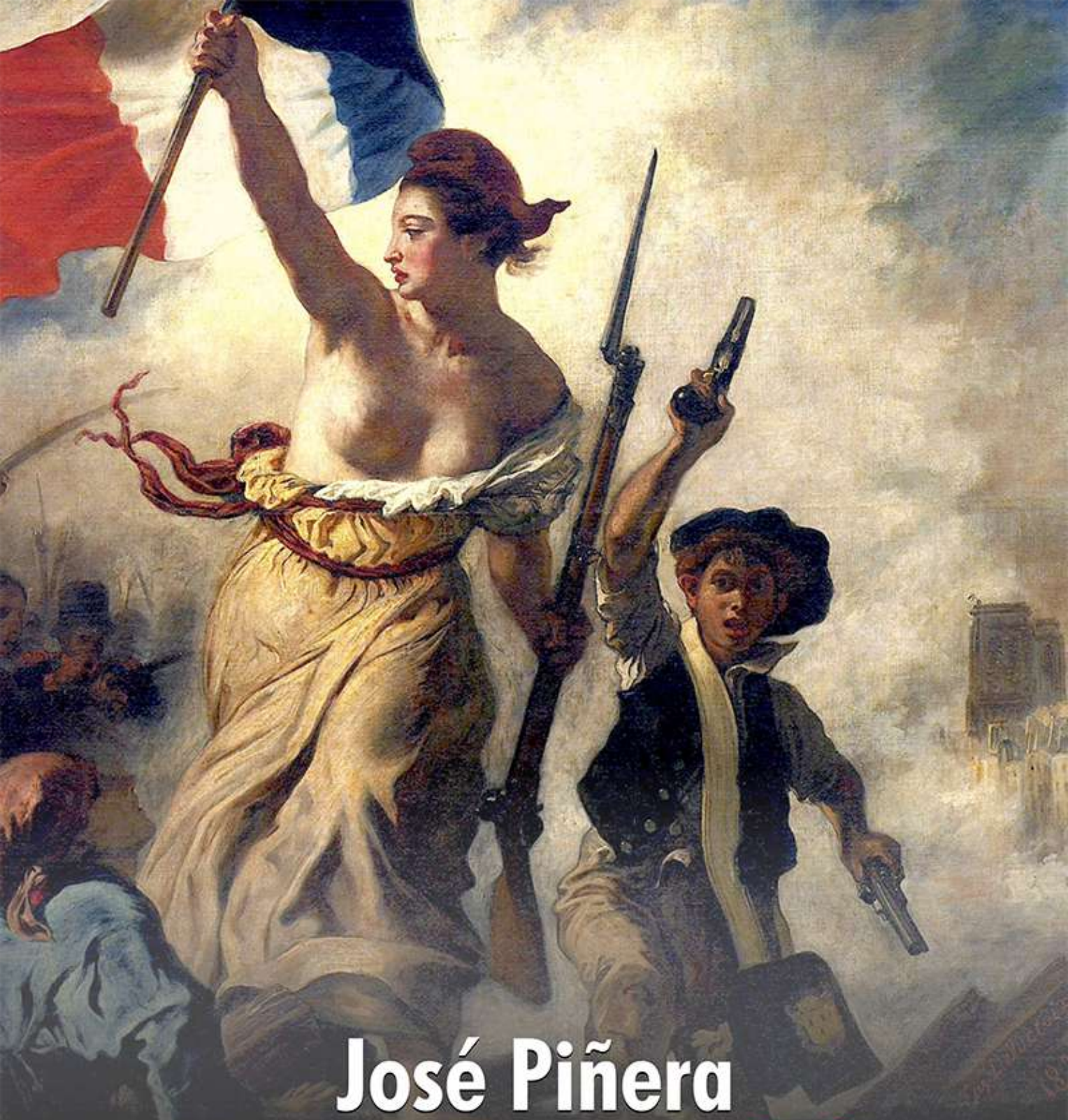




**José Piñera**

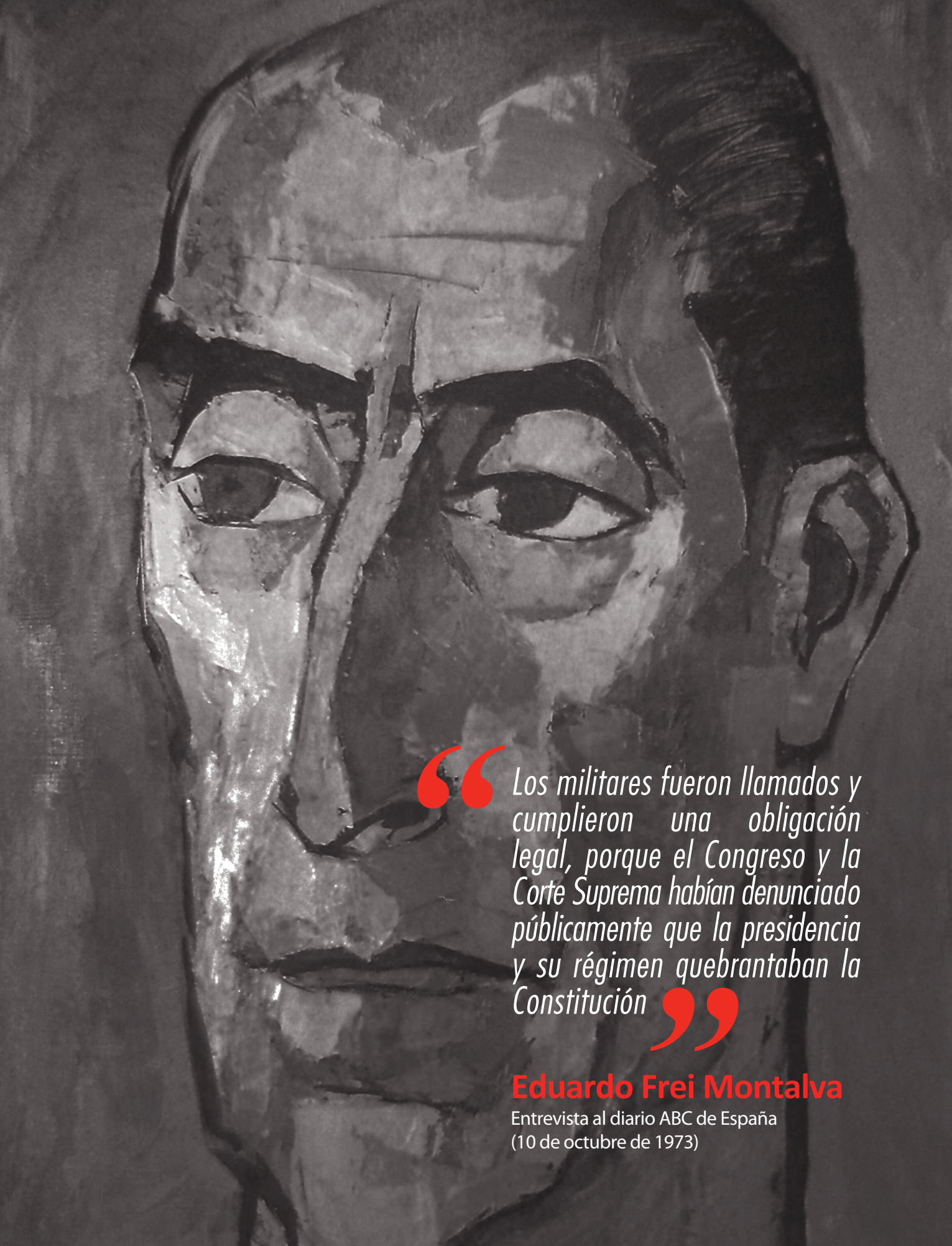
# **Una Casa Dividida**

---

**Cómo se destruyó la democracia en Chile**

*“Decir la verdad significa amar a su pueblo  
y creer que aún puede levantársele,  
y yo adoro a Chile,  
amo a mi patria desesperadamente,  
como se ama a una madre que agoniza”.*

*Vicente Huidobro*



“ Los militares fueron llamados y cumplieron una obligación legal, porque el Congreso y la Corte Suprema habían denunciado públicamente que la presidencia y su régimen quebrantaban la Constitución ”

**Eduardo Frei Montalva**

Entrevista al diario ABC de España  
(10 de octubre de 1973)

# Índice

## TESTIMONIO

Eduardo Frei sobre 1973

## ENSAYO

El Acuerdo del 22 de agosto de 1973

La izquierda abraza la violencia política

5

Frei inclina la balanza

El desenlace inevitable

## DOSSIER

El Acta Rivera: Frei llama a las Fuerzas Armadas, 6.7.73

La Carta a Allende: Fidel Castro alienta la guerra civil, 29.7.73

La Presentación del Acuerdo: Claudio Orrego por la DC, 22.8.73

El Acuerdo de la Cámara: Diputados acusan a Allende de violar sistemáticamente la Constitución, 22.8.73

The Economist: “La responsabilidad de la muerte de la democracia en Chile pertenece directamente a Allende”, 15.9.73

Aylwin en TVE Española: “Las FF.AA. salvaron al país”, 23.9.73

La Entrevista al diario ABC: Frei justifica la rebelión contra Allende, 10.10.73

La Carta a Rumor: Frei explica la rebelión contra Allende, 8.11.73

## TESTIMONIO

Ronald Reagan sobre 1973

# Ensayo

## Cómo se destruyó la democracia en Chile

He escrito este ensayo como una contribución a la causa de que nunca más se quiebre la democracia en Chile, para lo cual estimo imprescindible conocer las razones que la destruyeron y concordar hacia el futuro tres principios fundamentales para una convivencia cívica pacífica:

- a)** Bajo ninguna circunstancia, con ninguna justificación, y en ninguna forma, un grupo debe propugnar, y mucho menos iniciar, la violencia como mecanismo de cambio económico, social o político bajo un régimen democrático;
- b)** Iniciada la violencia por algún sector, ella debe ser atajada de inmediato por el gobierno de ese momento, dentro de la ley pero aplicando toda la fuerza de la ley; y
- c)** El rechazo a los que propician y ejercen la violencia, y el apoyo al gobierno que la combate con mano firme, debe contar con el respaldo unánime y decidido de la sociedad política y de la sociedad civil.

por José Piñera

# El Acuerdo del 22 de agosto de 1973

**E**l miércoles 22 de agosto de 1973 el pleno de la Cámara de Diputados fue citado a las 12 horas para “analizar la situación política y legal que afecta al país”. Al iniciarse la sesión, los Comités de Diputados del Partido Demócrata Cristiano (PDC) y del Partido Nacional (PN) presentaron un proyecto de Acuerdo que cambiaría el curso de la historia de Chile.

El primer orador fue el diputado del PDC Claudio Orrego, quien, en su discurso de presentación del proyecto de Acuerdo, afirmó que

“el país está sufriendo actualmente una crisis que no tiene parangón en nuestra historia patria, a lo largo de ciento sesenta y tantos años de vida independiente...Hasta este momento la crisis no se resuelve; al contrario, se agudiza día a día. Por eso, nosotros, hoy día, en esta Corporación y ante la faz de Chile, queremos decir que ha llegado la hora, que ha llegado el momento de que digamos una vez más nuestra verdad responsablemente ante el país y ante la historia, porque el Congreso no puede seguir silenciando la grave situación porque atraviesa Chile y tiene que hacer un enjuiciamiento global de ella, porque la situación de ilegalidad pasa por atropellos reiterados a las resoluciones del Congreso Nacional, por atropellos reiterados a las atribuciones del Poder Judicial, por atropellos reiterados a las facultades de la Contraloría General de la República, por atropellos reiterados a los derechos de los ciudadanos, a los medios de comunicación de los chilenos y hasta, en algunos casos, a la libertad de las personas... En ese cuadro, señor Presidente, no caben soluciones de parche. Dentro de este cuadro, cuando un país se desmorona, no caben pequeñas maniobras de política superestructural. Aquí hay que resolver los problemas de fondo” (Claudio Orrego V., Para una paz estable entre los chilenos, edición privada del autor, 1974).

El diputado Orrego afirmó también que el Presidente Salvador Allende no estaba respetando el Estatuto de Garantías Democráticas que había hecho posible su elección. Este listado de derechos individuales había sido incorporado a la Constitución en 1970 como condición para que la Democracia Cristiana lo eligiera con sus votos como presidente, pues el candidato socialista sólo había obtenido el 36.2% del voto popular y, por lo tanto, el Congreso podía elegir a la primera magistratura a cualesquiera de las dos primeras mayorías relativas. Más tarde, Allende reconocería que él firmó este Estatuto sólo como una maniobra “táctica” (Regis Debray, *The Chilean Revolution: Conversations with Allende*, 1971).

Tras intervenir otro representante del PDC, tomó la palabra el diputado del PN Hermógenes Pérez de Arce, quien afirmó que el Acuerdo demostraba que “el Poder Ejecutivo había dejado de encuadrarse en la Constitución y la Ley, lo que ha dado lugar a la ilegitimidad del mandato y ejercicio del Presidente de la República”.

Después de otros dos diputados nacionales, intervino el diputado Luis Maira de la coalición de partidos de gobierno llamada Unidad Popular. No negó las graves acusaciones que hacía el

proyecto de Acuerdo e intentó justificar la conducta del gobierno sosteniendo “que el problema de fondo no es otro que el Estado de Derecho y su justa correlación con las transformaciones económicas indispensables”.

La sesión de la mañana finalizó con un fogoso discurso del diputado Juan Luis Ossa, presidente de la juventud del PN. En los alrededores del edificio del Congreso habían ocurrido el día anterior graves incidentes. El diputado Ossa, atacado por grupos armados, se había visto obligado a hacer uso de un arma de fuego, afirmando a la prensa que se le disparaba incluso con armas automáticas. La policía no había actuado en defensa de los jóvenes de su partido. Exasperado por este incidente, increpó a los diputados comunistas: “Por eso ustedes, bandas de traidores, bandas de cobardes, bandas de vendidos, bandas de mentirosos hipócritas, están descalificados para hablar de la guerra civil”. Ese era el clima que se vivía en Chile ese día de agosto.

A las 14 horas y 13 minutos se interrumpió el debate. En el mundo hispano, ni siquiera asuntos tan graves ameritan desconocer la hora del almuerzo.

La sesión de la tarde, convocada para votar el proyecto de Acuerdo, comenzó a las 20 horas. Pero hubo una sorpresa. Tras un breve debate, la Cámara se constituyó en sesión secreta a instancias de Jorge Insunza y el público en las tribunas tuvo que abandonar el recinto. En ella, el diputado comunista pronunció un discurso amenazante sosteniendo que, si se aprobaba el proyecto de Acuerdo, fuerzas extranjeras invadirían de inmediato el país.

Reanudada la sesión pública, se procedió de inmediato a votar. Una vez hecho el recuento, el Presidente de la Cámara de Diputados levantó la voz y declaró aprobado por 81 votos contra 47 el Acuerdo sometido a votación. A las 21 horas 49 minutos se levantó la sesión.

Al día siguiente, 23 de agosto, El Mercurio tituló así a todo lo ancho de la página: “Declaró Acuerdo de la Cámara de Diputados: EL GOBIERNO HA QUEBRANTADO GRAVEMENTE LA CONSTITUCIÓN”.

El texto del Acuerdo fue publicado íntegramente ese día por El Mercurio. El Acta oficial de la sesión, que fue presidida por el diputado del PDC Luis Pareto y el del PN Gustavo Lorca, presidente y vicepresidente de la Cámara respectivamente, fue publicada el 25 de agosto en el diario gubernamental La Nación.

El Acuerdo, aprobado por casi dos tercios de los diputados (63.3%), acusaba al gobierno del Presidente Allende de veinte violaciones concretas a la Constitución y las leyes, entre las cuales destacaban amparar grupos armados, torturar, detener personas ilegalmente, amordazar la prensa, manipular la educación, limitar la posibilidad de salir del país, confiscar la propiedad privada, formar organismos sediciosos, violar las atribuciones del Poder judicial, el Congreso y la Contraloría, y todo ello de manera sistemática y con el fin de instaurar en Chile “un sistema totalitario”, es decir, una dictadura comunista.

Fue un hecho extraordinario que el Acuerdo de la Cámara haya sido aprobado por todos los diputados del PDC, el partido mayoritario cuyo líder indiscutido era el Presidente del Senado y ex Presidente de la República Eduardo Frei Montalva, pues sólo tres años antes, el 24 de octubre de 1970, ese mismo partido había contribuido con todos sus votos a elegir Presidente a Salvador Allende en el Congreso Pleno.

Para John Locke, el gran pensador político inglés, la tiranía es “el ejercicio del poder más allá de la ley”. Cuando surge ese tirano, es él quien ha colocado al país en estado de guerra al traspasar los límites de su poder, es decir, se ha “rebelado” (“re-bellare”, proviene del latín “bellum” que significa guerra).

La esencia del Acuerdo de la Cámara de Diputados entonces es la acusación que se le hace al Presidente Allende de que, pese a que fue elegido democráticamente, se había rebelado contra la Constitución y, por lo tanto, convertido en un “tirano”.

## Veinte violaciones y un llamado desesperado

El Acuerdo de la Cámara de Diputados constituye un verdadero “Acuerdo contra la Tiranía”. Tiene 15 artículos y se puede descomponer conceptualmente de la siguiente manera:

**Preámbulo.** Los artículos 1 a 4 enuncian las conocidas condiciones esenciales que deben darse para que exista un Estado de Derecho. Contiene una advertencia cargada de significado (“un gobierno que se arrogue derechos que el pueblo no le ha otorgado incurre en sedición”), y recuerda que el Presidente Allende no fue elegido por una mayoría del voto popular sino por el Congreso Pleno, “previo acuerdo en torno a un estatuto de garantías democráticas incorporado a la Constitución Política”.

**Veinte violaciones.** Los artículos 5 y 6, diez sobre violaciones concretas a determinados derechos humanos que están enumeradas dentro del artículo 10, siete sobre violaciones a la separación de poderes en los artículos 7, 8 y 9, y finalmente dos sobre acciones de carácter sedicioso en los artículos 11 y 12. Este listado tiene una estructura similar a la cadena de acusaciones contra el rey Jorge III que hace la Declaración de Independencia de Estados Unidos para justificar ante el mundo esa ruptura.

**El llamado a las Fuerzas Armadas.** En sus Artículos 13 y 14, le recuerda a las Fuerzas Armadas que su lealtad debe estar con la Constitución y no con el gobierno. En el lenguaje oblicuo tradicional de la política latinoamericana, el Acuerdo en su artículo 15, al exigirle a los ministros militares, que eran los comandantes en jefe de las Fuerzas Armadas, poner “inmediato término” a estas graves violaciones a la Constitución, está de hecho llamando a las Fuerzas Armadas a remover al gobierno.

Hay que aclarar que el mismo Presidente Allende había abierto las puertas de la política a los militares al designar, un año antes, a varios generales y almirantes en ministerios claves. Durante algunos meses incluso designó en el cargo político de mayor gravitación y controversia, el Ministerio del Interior, al Comandante en Jefe del Ejército, general Carlos Prats. En agosto de 1973, un almirante era Ministro de Hacienda, el cargo clave en la conducción económica del país.

El 23 de agosto un mensajero de la Cámara entregó en el palacio presidencial de La Moneda un sobre dirigido al Primer Mandatario con el texto del Acuerdo aprobado la noche anterior.

El jueves 24, el Presidente Allende daba a conocer una carta pública dirigida al país. En ella sostenía: “En el día de anteayer, los diputados de oposición han exhortado formalmente a las Fuerzas Armadas y Carabineros a que adopten una posición deliberante frente al Ejecutivo ... Pedir a las Fuerzas Armadas y Carabineros que lleven a cabo funciones de gobierno al margen de la autoridad y dirección política del Presidente de la República es promover el golpe de Estado”.

Allende acusó a la mayoría de los diputados de querer removerlo del cargo sin una acusación constitucional formal, en lo cual tenía razón. Por eso la Cámara realiza un "llamado" a la intervención de los ministros militares, y obviamente a través de ellos a las Fuerzas Armadas, pues el camino estrictamente jurídico para remover al Presidente era imposible.

En efecto, la remoción del Presidente, conforme al artículo 42 de la Constitución promulgada en 1925, exigía para ello dos tercios de los senadores en ejercicio. Como el Senado se renovaba parcialmente, era virtualmente imposible que un Presidente, por impopular que fuera, perdiera de tal manera las elecciones parlamentarias durante su período como para quedar sin el apoyo de al menos un tercio de los senadores. De hecho, la oposición al Presidente Allende ganó por mayoría absoluta las elecciones parlamentarias de marzo de 1973, logrando casi dos tercios de la Cámara de Diputados, pero no igual mayoría en el Senado. En síntesis, la Constitución de 1925 permitía que un gobierno la violara, incluso "sistemáticamente" como sostuvieron una amplia mayoría de los diputados, mientras ese gobierno mantuviera a su lado a un tercio de los senadores.

Es reveladora la confusión sobre lo que significa el Estado de Derecho que trasunta la respuesta de Allende, ya que declara que insistirá en su camino ilegal pues "tras la expresión 'Estado de Derecho se esconde una situación que presupone una injusticia económica y social entre chilenos que nuestro pueblo ha rechazado. Pretenden ignorar que el Estado de Derecho sólo se realiza plenamente en la medida que se superen las desigualdades de una sociedad capitalista'".

Esta declaración es consistente con aquella que había hecho su Ministro de Justicia el 1 de julio de 1972: "la revolución se mantendrá dentro del derecho mientras el derecho no pretenda frenar la revolución".

El origen del texto del Acuerdo ha sido explicado por Claudio Orrego, de esta manera:

"El Presidente de la Democracia Cristiana, senador Patricio Aylwin, me encomendó la tarea de preparar el proyecto de Acuerdo. Me solicitó que hablara con el senador Juan Hamilton... quien me informó que los parlamentarios del Partido Nacional tenían un borrador de declaración que podía ahorrarnos mucho trabajo. Tomé contacto, entonces, con el senador Sergio Diez y con el diputado Mario Arnello, quienes me facilitaron una copia de su trabajo. Después de analizar dicho documento, me pareció que contenía mucho material y que estaba muy bien hecho... Una vez terminado el trabajo -del cual guardo el original- transmití al senador Aylwin este para que lo aprobara la directiva del PDC. Éste procedió a redactar nuevamente las conclusiones, en la forma en que fueron definitivamente aprobadas por la Cámara. El mismo día 22 de agosto, en la mañana, revisamos el texto definitivo con Patricio Aylwin y me dirigí al Congreso a presentarlo... Esa es la relación verdadera del Acuerdo de la Cámara de Diputados. La historia juzgará de su importancia y su oportunidad" (Carta a La Segunda, 26 de marzo de 1980).

Según Hermógenes Pérez de Arce, el primer borrador del Acuerdo lo redactó el jurista Enrique Ortúzar y lo revisó el senador del PN Francisco Bulnes, y que él mismo participó en una reunión para este efecto. Ello es coherente con la versión de Orrego, quien señala que la redacción final del texto se basó en un "muy bien hecho" trabajo que le entregaron parlamentarios del PN. Todo indica entonces que se trata del mismo texto, el cual fue siendo enriquecido por distintas personas del PN y el PDC en la búsqueda de una redacción que satisficiera a todos y así asegurara la votación unánime de los diputados de ambos partidos ■

# La izquierda abraza la violencia política

 Cómo se explica que un Presidente que llegó al poder a través de una elección democrática ejercite después su poder en contra de la misma Constitución y las mismas leyes que le permitieron alcanzar el más alto cargo político de la República? ¿Por qué un gobierno elegido democráticamente consideró necesario incurrir en veinte violaciones de la Constitución?

La respuesta está en que una revolución comunista-socialista, que busca establecer lo que su misma doctrina ha denominado “la dictadura del proletariado”, por definición no se puede hacer dentro de la Constitución y de la ley de una república democrática.

Una cosa es para un dirigente marxista transformarse en presidente democrático de un país obteniendo el 36,2% de la votación, contando con la aceptación de un Congreso cuando a este le corresponde la elección final, y otra muy distinta es adquirir la suma del poder necesaria para abolir la democracia y establecer un sistema totalitario. Para ello se requería una mayoría abrumadora como para realizar las modificaciones respectivas de la Carta Fundamental. Ello no ha ocurrido en la historia de la humanidad, pues todos esos regímenes han alcanzado el poder total a través de la violencia.

Es un error atribuir la ruptura chilena a una tendencia más impaciente que otras al interior de uno de los partidos de izquierda marxista, o a una reunión sediciosa de diputados con marineros en un barco de la Armada, o incluso a un discurso delirante en un estadio llamando a la “insurrección de las masas”. Estos hechos, que sí ocurrieron, pueden ser detonantes, pero la causa profunda fue una ideología y una praxis, tan sistemática como implacable, que concebía a la violencia como “la partera de la historia”.

Son claves para comprender el origen de la ruptura democrática los dos acuerdos oficiales del Partido Socialista de Chile adoptados, por unanimidad, en sus Congresos anuales de 1965 y 1967.

Ya en su Congreso de Linares (julio, 1965), el Partido Socialista de Chile, que se definía como marxista-leninista, había sostenido lo siguiente: “Nuestra estrategia descarta de hecho la vía electoral como método para alcanzar nuestro objetivo de toma del poder... El partido tiene un objetivo: para alcanzarlo deberá usar los métodos y los medios que la lucha revolucionaria haga necesarios”.

Pero fue en su Congreso de Chillán cuando la postura sediciosa alcanzó su máxima expresión. Este tuvo lugar entre el 24 y el 26 de noviembre de 1967 y asistieron 115 delegados, y hubo además “delegados fraternales” de los gobiernos comunistas de la URSS, Alemania Oriental, Rumania y Yugoslavia, del partido Baath socialista de Siria y del partido socialista de Uruguay.

La resolución adoptada afirmaba que:

“La violencia revolucionaria es inevitable y legítima... Constituye la única vía que conduce a la toma del poder político y económico, y su ulterior defensa y fortalecimiento. Sólo destruyendo el aparato democrático-militar del Estado burgués puede consolidarse la revolución socialista... Las formas pacíficas o legales de lucha no conducen por sí mismas al poder. El Partido Socialista las considera como instrumentos limitados de acción incorporados al proceso político que nos lleva a la lucha armada. La política del frente de trabajadores se prolonga y se encuentra contenida en la política de la Organización Latinoamericana de Solidaridad (OLAS), la que refleja la nueva dimensión continental y armada que ha adquirido el proceso revolucionario latinoamericano” (Julio César Jobet, *La Historia del Partido Socialista de Chile*, 1997).

El ideólogo del Partido Socialista, y futuro Ministro de Relaciones Exteriores del Presidente Allende, Clodomiro Almeyda, especuló sobre la forma en que terminaría este proceso:

“La forma fundamental que en un país como Chile pueda asumir la fase superior de la lucha política, cuando el proceso vigente llegue a colocar a la orden del día el problema del poder, es impredecible en términos absolutos. Yo me inclino a creer que es más probable que tome la forma de una guerra civil revolucionaria, a la manera española, con intervención extranjera, pero de curso más rápido y agudo” (Revista Punto Final, 22 de noviembre de 1967).

Cabe destacar que el Partido Socialista era el segundo de mayor tamaño del país, que sería el principal partido en la coalición, la Unidad Popular, que gobernó Chile entre 1970 y 1973, y que Salvador Allende era su más destacado militante. Su partido aliado, el Partido Comunista de Chile, era el mayor y mejor organizado de todos los Partidos Comunistas de América Latina, y el tercero en tamaño, después de aquellos de Francia e Italia, de todo el mundo occidental.

Por cierto, todo esto ocurría en el contexto de la Guerra Fría, en la cual el gobierno de la Unidad Popular se había aliado con la Unión Soviética en contra de Estados Unidos y la Europa democrática.

Posiblemente sin haber leído jamás a George Orwell, Allende llamó a la superpotencia comunista el “hermano mayor” de Chile, en un discurso en el propio Kremlin el 7 de diciembre de 1972, en el cual agregó, tras reunirse con los máximos jerarcas soviéticos Leonid Brezhnev, Alexei Kosygin y Nikolai Podgorny, que había alcanzado una “completa identidad de puntos de vista” con los dirigentes comunistas.

Esta adhesión a los regímenes comunistas venía de mucho antes. Desde ya, en el homenaje que se le hizo a Stalin en Santiago una semana después de su muerte en marzo de 1953, uno de los oradores principales fue el socialista Salvador Allende.

Es ilustrativo recordar también el increíble homenaje a Stalin del importante dirigente comunista chileno Volodia Teitelboim:

“Hoy ya duerme su gloria eterna en la cámara ardiente de la Sala de las Columnas de Moscú el camarada José Stalin. Hace apenas un día y algunas horas que murió el amado conductor de los trabajadores del mundo, el más grande, profundo y noble amigo de la humanidad... Ha muerto el padre y el jefe de toda la humanidad progresista. Ha muerto, como Mayakovsky decía de Lenin,

el más humano de todos los hombres... Dio abundancia y existencia dichosa a su pueblo... Bajo la bandera de luto, pero siempre desplegada de Stalin, los pueblos marchan por el camino más corto hacia la segura victoria, hacia el mundo de la felicidad humana” (El Siglo, marzo de 1953).

En la década del 60, Allende aceptó servir como presidente de la Organización Latinoamericana de Solidaridad (OLAS), un organismo castrista para exportar la revolución comunista al continente, la que había afirmado públicamente que “la revolución armada es la única solución para los males sociales y económicos de Latinoamérica”.

Claudio Véliz, historiador y amigo personal de Allende, sostiene que los viajes de Allende a Cuba tuvieron

“Una incidencia fundamental en el proyecto que pretendía aplicar en Chile. Tras ver Cuba, Allende pensó que podía acortar el camino. Pero la verdad es que se apartó de la tradición chilena... No cabe ninguna duda que el gobierno de la Unidad Popular fue un desastre que nos llevó a la guerra civil” (El Mercurio, 28 de noviembre, 1999).

Allende, siendo presidente del Senado, expresó en varias ocasiones su apoyo al Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR), grupo que inició la violencia guerrillera en Chile. Por cierto, la violencia había sido idealizada por los líderes de izquierda de Chile y el continente por un largo tiempo.

En último término, los dirigentes marxistas chilenos no supieron resistir el embrujo de la Revolución comunista cubana. El tirano del Caribe, Fidel Castro, se transformó en el modelo y fueron intoxicados, como si fueran adolescentes, por la retórica y la acción revolucionaria del Che Guevara, quien llamaba a crear “múltiples Vietnam” en América Latina.

Una distinción fundamental que no se hizo fue aquella entre el noble objetivo de querer cambiar el mundo para mejor, y buscar hacerlo utilizando la violencia. En nuestro país había al comenzar la década del 70 demasiada pobreza, subdesarrollo, monopolios e injusticias de distinta naturaleza, como para que muchas personas idealistas, especialmente jóvenes, no se declararan en estado de rebeldía y buscaran, aunque con más pasión que rigor, un camino para crear un mundo mejor. Basta leer el “Balance Patriótico” de Vicente Huidobro, publicado en 1925, para comprobar que no mucho había cambiado en cincuenta años.

Lo que es aberrante es que tantos dirigentes comunistas y socialistas chilenos, de quienes era esperable un mínimo de madurez y responsabilidad política, impulsaran, inicialmente con su retórica incendiaria, y, más tarde, con sus actos de gobierno, a decenas de miles de jóvenes al abismo y a las consecuencias de la violencia política.

En este contexto, es estremecedora la honesta confesión de un ex guerrillero argentino:

“Hoy puedo afirmar que por suerte no obtuvimos la victoria, porque de haber sido así, teniendo en cuenta nuestra formación y el grado de dependencia con Cuba, hubiéramos ahogado el continente en una barbarie generalizada. Una de nuestras consignas era hacer de la cordillera de Los Andes la Sierra Maestra de América Latina, donde, primero hubiéramos

fusilado a los militares, después a los opositores, y luego a los compañeros que se opusieran a nuestro autoritarismo" (Jorge Masetti, *El Furor y el Delirio*, 1999).

## Al borde de la guerra civil

La respuesta del Presidente Allende a la Cámara no fue la única en la que demostró su desprecio por el Estado de Derecho. Durante 1973 la Corte Suprema le había reprochado la vulneración de las atribuciones propias de ese cuerpo, lo que derivó en una violenta disputa epistolar entre ellos. Por supuesto, la Unidad Popular incluso había desarrollado la insólita teoría jurídica de los "resquicios legales", con los cuales no sólo se había avanzado en la intervención estatal de múltiples empresas privadas de todos los tamaños, sino que se estaba erosionando de manera fatal la necesaria confianza pública en las instituciones fundamentales de la República.

Así, el 26 de mayo de 1973, en protesta por una negativa del gobierno a cumplir con una decisión judicial, la Corte Suprema resolvió por unanimidad dirigirse así al Presidente de la República:

"Esta Corte Suprema se ve obligada a representar a Su Excelencia por enésima vez la actitud ilícita de la autoridad administrativa en su interferencia ilegal en asuntos judiciales, así como de poner obstáculos a la policía uniformada en la ejecución de órdenes de los tribunales del crimen; órdenes que, bajo las leyes vigentes, deben ser llevadas a cabo por dicha fuerza policial sin obstáculos de ninguna índole; todo lo cual implica un desprecio abierto y voluntario de los fallos judiciales, con completa ignorancia de las alteraciones que tales actitudes u omisiones producen en el orden legal; como se representó a Su Excelencia en un despacho anterior, actitudes que implican además no sólo una crisis en el estado de derecho, sino también el quiebre perentorio o inminente de la legalidad de la Nación".

Allende, en un discurso público a los pocos días, respondió con una afirmación que en cualquier país de larga tradición democrática le habría costado la inmediata destitución de su cargo:

"En un período de revolución, el poder político tiene derecho a decidir en el último recurso si las decisiones judiciales se corresponden o no con las altas metas y necesidades históricas de transformación de la sociedad, las que deben tomar absoluta precedencia sobre cualquier otra consideración; en consecuencia, el Ejecutivo tiene el derecho a decidir si lleva a cabo o no los fallos de la Justicia".

Cabe destacar que, al día siguiente del Acuerdo de la Cámara, el 23 de agosto, la Corte Suprema adoptó otra resolución denunciando nuevamente los intentos del gobierno de quebrar la independencia del Poder Judicial.

A mediados de 1973, el ejercicio antidemocrático del poder por parte del Presidente Allende y sus ministros había conducido, entonces, no sólo a un abierto conflicto constitucional entre el Presidente de la República y el Poder Legislativo, sino también a un gravísimo choque entre este Presidente y el Poder Judicial.

A estas alturas, es conveniente precisar que, aunque la creciente crisis económica -inflación anualizada sobre 300%, racionamientos, crisis de balanza de pagos, desempleo en aumento, desconfianza- producía

miseria y angustias generalizadas y creaba una caja de resonancia a estos conflictos institucionales, ese no era el argumento válido para remover al gobierno.

Como el país había llegado a ser “un campo armado”, lo cual preocupaba sobremanera a las Fuerzas Armadas, había que ser ciego para desconocer que, durante el invierno de 1973, Chile había caído en un estado de guerra civil (Dos libros importantes y complementarios que comprueban esta realidad son aquellos de Paul Sigmund, *The Overthrow of Allende*, y de James Wheelan, *Desde las Cenizas*).

Oscar Waiss, quien fue director del diario oficial del gobierno e íntimo amigo de Allende, al plantear algunos escenarios posibles refleja el grado de extremismo que primaba en algunos dirigentes de la Unidad Popular:

“Había llegado el momento de echar el fetichismo legalista por la borda; el momento de llamar a retiro a los militares conspiradores; de destituir al Contralor General de la República; de intervenir la Corte Suprema de Justicia y el Poder Judicial; de incautarse de El Mercurio y toda la jauría periodística contrarrevolucionaria. Resultaba mejor dar el primer golpe, pues el que pega primero pega dos veces” (Revista “Política Internacional” N° 600, Belgrado, abril de 1975).

Pese a su clara responsabilidad en la introducción de la violencia política en Chile, parece altamente improbable que el Presidente Allende hubiese estado dispuesto a actuar con la inmoralidad extrema de los dirigentes bolcheviques que realizaron la sangrienta Revolución de Octubre en Rusia.

Pero, gracias a Dios, nunca podrá contestarse la pregunta: ¿Quién, dentro de la Unidad Popular, habría sido el Lenin chileno? ■

# Frei inclina la balanza

Salvador Allende llegó a la presidencia tras el fracaso de los gobiernos de Jorge Alessandri (1958-1964) y de Eduardo Frei Montalva (1964-1970). Ambos gobiernos fueron incapaces de cambiar la fallida estrategia de desarrollo, la cual generaba un crecimiento económico tan mediocre que hacía imposible derrotar la miseria y crear un horizonte de prosperidad para todos los chilenos, y ambos abrieron el camino para la violación del derecho de propiedad, fundamento esencial de una sociedad libre. Esta relación indisoluble, conceptual e histórica, entre propiedad y libertad la acaba de demostrar Richard Pipes en su libro *Property and Freedom* (1999).

Oscar Godoy, Director del Instituto de Ciencia Política de la Universidad Católica, sostiene que

“La responsabilidad de los partidos de derecha en el ascenso de la Unidad Popular al gobierno fue que no supieron defender oportunamente y con vigor las instituciones del Estado liberal. Por ejemplo, la defensa que se hizo del derecho de propiedad fue mínima, porque se fue cediendo sistemáticamente. Cuando la derecha tiene la posibilidad de recuperarse, con Jorge Alessandri, se manifiesta impotente frente a la novedad de la Democracia Cristiana y del socialismo y extrema su debilidad. Es lamentable la escasez de hombres públicos en la derecha dispuestos a defender sus planteamientos con el mismo vigor con que los socialistas defendían los suyos. La campaña de Jorge Alessandri hace concesiones múltiples para ocultar la verdadera naturaleza del proyecto liberal. En ese tiempo existía temor a expresar las palabras mercado, competencia, individualismo, etc. Entonces hace una claudicación que la hace muy débil” (La Epoca, 4 de septiembre de 1995).

El debilitamiento del derecho de propiedad en Chile comenzó, en efecto, con la reforma constitucional propiciada por el gobierno del Presidente Alessandri con el fin de iniciar la Reforma Agraria. Fueron proféticas, aunque desestimadas, las advertencias del ex presidente de la Sociedad Nacional de Agricultura, Recaredo Ossa:

“La ruptura de estas garantías constitucionales respecto de la agricultura es sólo el comienzo de la quiebra de nuestro sistema democrático. Lo que hoy se hace contra esta rama de la producción no tiene por qué no hacerse mañana contra la propiedad urbana, la minería grande, mediana o pequeña, el comercio y todos los bienes particulares. Decimos más: la Reforma Constitucional es la experiencia piloto en materia de abolición del derecho de propiedad. Introducida esta cuña, que algunos miran tan desaprensivamente, el hueco se convertirá en inmensa grieta por donde desaparecerá la propiedad entera” (Esta intervención radial fue reproducida por El Mercurio el 6 de enero de 1962).

El gobierno Frei profundizó este camino, incurriendo además en dos otros graves errores de políticas públicas. Primero, fue débil ante el surgimiento de la violencia política, y fue especialmente grave que no reaccionara con vigor en defensa de la democracia y el estado de derecho cuando el Partido Socialista se declaró partidario de la vía armada en su Congreso de Chillán en 1967. Segundo, la Reforma Agraria del gobierno Frei multiplicó varias veces la violación del derecho de propiedad al

expropiarse miles de propiedades agrícolas sin una justa compensación. Además, su gobierno permitió la proliferación de las “tomas” de propiedades ajenas por grupos de agitadores. Al gobierno de Frei le “tomaron” todo: universidades, municipalidades, centenares de predios agrícolas, sitios eriazos, carreteras, industrias, un cuartel militar, y hasta la Catedral de Santiago. En ese ambiente no fue de extrañar que los partidos de izquierda sintieran factible “tomarse” el poder total.

Fracasados los gobiernos de “derecha” y “centro” de Alessandri y Frei, y no existiendo, como hemos visto, una “izquierda” democrática, la conclusión era predecible. En agosto de 1965, el mismo Frei había dicho “si mi gobierno falla, tendremos un gobierno de la extrema izquierda” (Leonard Gross, *The Last, Best Hope*, 1967).

Lo que resultó tan impredecible como extraordinario, fue que una figura política tan temerosa de aparecer como “anticomunista”, como Eduardo Frei Montalva, decidiera ante la encrucijada en que lo colocó la Historia, jugarse entero para salvar a Chile de caer en una dictadura marxista.

Frei vivía bajo el peso de la durísima acusación que se le hizo a fines de los sesenta de que, si le entregaba el gobierno a Allende, pasaría a la Historia como el “Kerensky chileno”. Sin embargo, decide permanecer en Chile durante este período, en circunstancias de que su exministro del Interior y heredero político, Edmundo Pérez Zujovic, es asesinado en 1971 por terroristas de izquierda, lo que hacía evidente que también su propia vida corría alto peligro. Ello contrasta con la actitud de Alexander Kerensky, quien escapa de San Petersburgo y muere en Nueva York (precisamente en 1970, año en que Frei entrega el poder a Allende) escribiendo libros sobre cómo fue incapaz de evitar que una banda de audaces bolcheviques se tomara Rusia por la fuerza.

Frei tiene que haber sabido que su postura sería criticada no sólo por sus adversarios, sino que incluso por muchos de sus amigos, como efectivamente lo hizo su ex Ministro del Interior, Bernardo Leighton, quien atribuiría esta actitud a “un verdadero peso de conciencia por el triunfo de la Unidad Popular, que vi caer sobre tu espíritu, abrumándolo, en los días posteriores a la elección de Salvador Allende” (Carta a Frei, 26 de junio, 1975).

Frei retornó a la arena política contingente presentándose en las elecciones parlamentarias de marzo de 1973 como candidato a senador por Santiago, y una vez elegido aceptó la presidencia del Senado, transformándose, por lo tanto, en el adversario principal de Allende.

Su muy cercano colaborador, el senador DC Patricio Aylwin, había presentado, el 12 de mayo de 1973, una moción en la Asamblea General de la DC, la cual fue aprobada, en la que se acusaba al gobierno de Allende de buscar establecer en Chile una “tiranía comunista”. Posteriormente, Aylwin revisa el proyecto de Acuerdo, redacta sus conclusiones, y, sin duda tras obtener el asentimiento de Frei (presidente del senado y líder indiscutido de la DC), le transmite a Orrego la aprobación final. Más aún, es Aylwin quien le replica públicamente a Allende tras la respuesta de este al Acuerdo.

Por cierto, los dirigentes del Partido Nacional, encabezados por un valiente y combativo presidente, Sergio Onofre Jarpa, habían denunciado desde muy temprano el creciente alejamiento de la legalidad del gobierno de la Unidad Popular.

Sin embargo, es lógico afirmar que lo que inclinó la balanza, tanto en la ciudadanía como en los mandos

militares, fue la postura que Eduardo Frei asumió, con inusitada fuerza, en esos meses cruciales de 1973. Como Presidente del Senado, era el líder con mayor poder de convocatoria de la oposición y era también el dirigente chileno que, de lejos, tenía el mayor prestigio internacional. Desde ya, el Times de Londres lo había calificado como “la personalidad política más importante de América Latina”.

Existen testimonios de que en algún momento, Frei llegó al convencimiento de que sólo las Fuerzas Armadas podían impedir que Chile se transformara en una segunda Cuba.

En la significativa “Acta Rivera”, se describe una reunión el 6 de julio de 1973 entre Frei y la directiva de la Sociedad de Fomento Fabril, la máxima entidad gremial que agrupaba a los industriales chilenos. En ella estos dirigentes le plantean que “el país estaba desintegrándose y que si no se adoptaban urgentes medidas rectificatorias fatalmente se caería en una cruenta dictadura marxista, a la cubana”.

La respuesta de Eduardo Frei es reveladora: “Nada puedo hacer yo, ni el Congreso ni ningún civil. Desgraciadamente, este problema sólo se arregla con fusiles... les aconsejo plantear crudamente sus aprensiones, las que comparto plenamente, a los comandantes en Jefe de las Fuerzas Armadas, ojalá hoy mismo”.

El testimonio más extenso de Frei en esta materia es su carta del 8 de noviembre de 1973 al Presidente de la Democracia Cristiana Internacional, el político italiano Mariano Rumor. Allí Frei reitera las acusaciones que antes había hecho el Acuerdo de la Cámara:

“Trataron de manera implacable de imponer un modelo de sociedad inspirado claramente en el Marxismo Leninismo. Para lograrlo aplicaron torcidamente las leyes o las atropellaron abiertamente, desconociendo a los Tribunales de Justicia... En esta tentativa de dominación llegaron a plantear la sustitución del Congreso por una Asamblea Popular y la creación de Tribunales Populares, algunos de los cuales llegaron a funcionar, como fue denunciado públicamente. Pretendieron asimismo transformar todo el sistema educacional, basado en un proceso de concientización marxista. Estas tentativas fueron vigorosamente rechazadas no sólo por los partidos políticos democráticos, sino por sindicatos y organizaciones de base de toda índole, y en cuanto a la educación ella significó la protesta de la Iglesia Católica y de todas las confesiones protestantes que hicieron públicamente su oposición. Frente a estos hechos naturalmente la Democracia Cristiana no podía permanecer en silencio. Era su deber -y lo cumplió- denunciar esta tentativa totalitaria que se presentó siempre con una máscara democrática para ganar tiempo y encubrir sus verdaderos objetivos”.

Frei también comprendió que un Chile comunista habría apuntado, como una larga espada, al corazón de una vulnerable América Latina. Frei le dice a Rumor que

“La caída de Allende ha sido un retroceso para el comunismo mundial. La combinación de Cuba con Chile, con sus 4.500 kms. de costa en el Océano Pacífico y su influencia intelectual y política en América Latina, fue un paso decisivo en el intento de control del hemisferio. Eso explica esa violenta y exagerada reacción. Chile iba a ser una base de operaciones para todo el continente”.

Esta perspectiva es confirmada por Brian Crozier, fundador del London's Institute for the Study of Conflict:

“Durante sus tres años en el poder, Allende transformó su país, de hecho, en un satélite cubano, y por lo tanto una adición incipiente al Imperio Soviético... para entonces Chile podía ser francamente descrito como un estado marxista en términos ideológicos y económicos... desde una perspectiva estratégica, se le había transformado en una importante base para operaciones subversivas soviéticas y cubanas, incluyendo el terrorismo para toda América Latina...la KGB soviética estaba reclutando miembros para cursos de entrenamiento en terrorismo...especialistas de Corea del Norte estaban enseñando a miembros jóvenes del Partido Socialista de Allende”. (The Rise and Fall of the Soviet Empire, 1999).

En una conversación con un periodista del diario español ABC, publicada el 10 de octubre de 1973, Frei ya había hecho juicios durísimos contra la Unidad Popular y justificado plenamente la intervención militar:

“El país no tiene más salida salvadora que el gobierno de los militares”; “El mundo no sabe que el marxismo chileno disponía de un armamento superior en número y calidad al del Ejército”; “Los militares fueron llamados, y cumplieron una obligación legal, porque el poder ejecutivo y el judicial, el Congreso y la Corte Suprema habían denunciado públicamente que la presidencia y su régimen quebrantaban la Constitución”; “La guerra civil estaba preparada por los marxistas”; “Es alarmante que en Europa no se enteren de la realidad: Allende dejó la nación destruida”.

Posteriormente Frei realizó una declaración pública en que reconoce haber hablado con el periodista Luis Calvo del ABC, pero en la que señala que la entrevista no reflejó exactamente sus palabras, sin aclarar cuáles fueron esas imprecisiones. Más tarde, en la carta citada a Leighton, Frei se refiere específicamente a que no hizo la durísima descripción de Allende que allí se le atribuye (y que por eso no se reproduce aquí), pero no desmiente el resto. Leighton le acepta esa retracción sobre Allende, pero le dice que los demás juicios son los mismos que le escuchó decir de manera consistente por años.

Un tercer texto clave de Frei es el prólogo que escribe en el libro -de elocuente título- del cientista político DC Genaro Arraigada, “De la Vía Chilena a la Vía Insurreccional” (1974). Allí Frei sostiene planteamientos similares a aquellos contenidos en la carta a Rumor y como epígrafe de su prólogo, Frei elige esta advertencia de Píndaro: “Fácil es, incluso para el más débil, destruir una ciudad hasta sus cimientos; pero es, en cambio, muy dura empresa levantarla de nuevo”.

No deja de ser asombroso que en ese mismo 1973 en que se extendía el certificado de defunción de la democracia chilena y morían muchos de los nobles sueños de los fundadores del PDC, también fallecía en Francia Jacques Maritain, el filósofo-político francés que tanto admiraba Eduardo Frei y a quien había visitado en su lecho de enfermo en su exitosa gira a Europa de 1965 ■

# El desenlace inevitable

En la madrugada del martes 11 de septiembre de 1973, exactamente 18 días después de que los ministros militares recibieran formalmente el Acuerdo de la Cámara de Diputados, las Fuerzas Armadas chilenas iniciaron en todo el territorio un operativo militar para cumplir el mandato parlamentario.

Así lo entendió el historiador Richard Pipes, profesor de la Universidad de Harvard, quien ha sostenido que, con el Acuerdo, “la Cámara le solicitó a las Fuerzas Armadas que restauraran las leyes del país. Obedeciendo este mandato, a los 18 días los militares chilenos, liderados por el general Augusto Pinochet, removieron por la fuerza a Allende de su cargo” (Communism. A Brief Story, 2001).

El 13 de septiembre de 1973, la influyente revista de opinión británica, The Economist, publicó un editorial titulado “El fin de Allende”, cuyo contenido es tan revelador que merece ser analizado íntegramente.

La revista es clarísima en asignar la responsabilidad por la ruptura ocurrida dos días antes: “La muerte transitoria de la democracia en Chile será lamentable, pero la responsabilidad directa pertenece claramente al Dr. Allende y a aquellos de sus seguidores que constantemente atropellaron la Constitución”.

El editorial incluso va más allá y le asigna a Allende la responsabilidad por la violencia posterior:

“La batalla parece apenas haber comenzado. Con la mayoría de los canales de comunicación de Chile con el mundo exterior aún restringidos, es difícil tener una idea más completa de la violencia que aparentemente continúa. Pero si una sangrienta guerra civil comenzara, o si los generales que ahora controlan el poder deciden no llamar a nuevas elecciones, no habrá duda alguna respecto de quien tiene la responsabilidad por la tragedia de Chile. La responsabilidad es del Dr. Allende y de aquellos en los partidos marxistas que aplicaron una estrategia para controlar el poder total, al punto que la oposición perdió las esperanzas de controlarlos por medios constitucionales”.

La explicación que hace la revista británica de la situación en Chile podría haberla firmado cualquiera de los diputados que aprobó el Acuerdo:

“Lo que ocurrió en Santiago no es un golpe típicamente latinoamericano. Las fuerzas armadas toleraron al Dr. Allende por casi tres años. En ese período, él se las ingenió para hundir al país en la peor crisis social y económica de su historia moderna. La expropiación de campos y empresas privadas provocó una alarmante caída en la producción, y las pérdidas de las empresas estatales, según cifras oficiales, superaron los US\$ 1.000 millones. La inflación alcanzó a 350% en los últimos 12 meses. Los pequeños empresarios quebraron; los funcionarios públicos y trabajadores especializados sufrieron la casi desaparición de sus sueldos por causa de la inflación; las dueñas de casa tenían que hacer interminables colas para obtener alimentos esenciales, y si es que encontraban. La creciente desesperación originó el enorme movimiento huelguístico que los camioneros iniciaron hace seis semanas. Pero el gobierno de Allende fue más allá de la destrucción de la economía. Violó la letra y el espíritu de la Constitución. La forma en que sobrepasó duramente al Congreso y a los Tribunales de Justicia debilitó la fe en las instituciones democráticas del país”.

The Economist fue de los escasísimos medios extranjeros que mencionaron entonces el crucial Acuerdo del 22 de agosto: “El mes pasado, una resolución aprobada por la mayoría opositora en el Congreso señalaba que “el gobierno no es responsable solo por violaciones aisladas de la Constitución y la ley; ha convertido tales violaciones en un método permanente de conducta”.

Para la revista británica el detonante para el golpe “fueron los esfuerzos de los extremistas de izquierda para promover la subversión dentro de las fuerzas armadas. El señor Carlos Altamirano, ex secretario general del partido socialista, y el señor Oscar Garretón del Movimiento de Acción Popular Unitaria, ambos líderes de la Unidad Popular de Allende, fueron señalados por la Armada como los autores intelectuales del plan de amotinamiento de los marinos en Valparaíso... El sentimiento de que el Parlamento era ya irrelevante aumentó por la violencia en las calles y por la forma en que el gobierno toleró el surgimiento de grupos armados de extrema izquierda que se estaban preparando de manera abierta para la guerra civil”.

The Economist justifica plenamente la intervención militar cuando sostiene que “las fuerzas armadas intervinieron solo cuando estuvo claramente establecido que existía un mandato popular para la intervención militar. Las Fuerzas Armadas tuvieron que intervenir porque fallaron todos los medios constitucionales para frenar a un gobierno que se comportaba de modo inconstitucional”, y realiza una importante precisión: “El General Pinochet y los oficiales que lo acompañan no son peones de nadie. Su golpe fue preparado en casa, y los intentos por hacer creer que los norteamericanos estaban implicados son absurdos, especialmente para quienes conocen la cautela norteamericana en sus recientes tratativas con Chile”.

The Economist adelanta, primero, que la tarea de reconstrucción será difícil y que habrá excesos e injusticias:

“Cualquiera sea el gobierno que surja del golpe militar, no se pueden esperar tiempos fáciles. También aquellos que sufrieron bajo el gobierno de Allende sentirán la tentación de ajustar cuentas con el bando derrotado”. Segundo, anticipa la colaboración militar con economistas civiles al adelantar: “El gobierno militar-tecnocrático que está aparentemente tomando forma intentará reconstruir el tejido social que el gobierno de Allende destruyó”. Y concluye con un lamento y una verdad: “Esto significará la muerte transitoria de la democracia en Chile, lo cual será deplorable, pero no debe ser olvidado quien lo hizo inevitable”.

Alexander Solzhenitsyn, el gran escritor e intelectual ruso que denunció el horror de los campos de concentración en la Unión Soviética, afirmó que “el comunismo sólo se detiene cuando encuentra una muralla”. A medida que el gobierno de la Unidad Popular fue restringiendo las libertades económicas, sociales y políticas con el propósito de hacer su revolución marxista, surgió, desde los más diversos ámbitos de la sociedad chilena, una fuerte resistencia civil que se transformó pronto en una avalancha de protestas, manifestaciones, huelgas y denuncias.

Al final fue esta presión de la civilidad la que empujó a los partidos políticos de oposición a la aprobación del Acuerdo de la Cámara de Diputados, y después a las Fuerzas Armadas a obedecer el llamado del Acuerdo y remover por la fuerza al presidente que estaba violando “sistemáticamente” la Constitución de la República.

La resistencia civil generalizada que concluyó con el Acuerdo de la Cámara de Diputados fue “la muralla” con la que se encontró el comunismo en Chile. Este Acuerdo, entonces, constituye la partida de defunción del gobierno del Presidente Allende y el certificado de bautismo del gobierno del Presidente Pinochet.

Como afirmó uno de los hombres claves detrás del Acuerdo y entonces Presidente de la Democracia Cristiana, Patricio Aylwin: “El gobierno de Allende había agotado, en el mayor fracaso, la vía chilena hacia el socialismo y se aprestaba a consumar un autogolpe para instaurar por la fuerza la dictadura comunista. Chile estuvo al borde del 'Golpe de Praga', que habría sido tremendamente sangriento, y las Fuerzas Armadas no hicieron sino adelantarse a ese riesgo inminente” (El Mercurio, 17 de septiembre de 1973).

No fue una afirmación aislada del futuro Presidente de Chile. Un mes después, Aylwin ratificó su pensamiento así:

“La verdad es que la acción de las Fuerzas Armadas y del Cuerpo de Carabineros no vino a ser sino una medida preventiva que se anticipó a un autogolpe de Estado, que con la ayuda de las milicias armadas con enorme poder militar de que disponía el Gobierno y con la colaboración de no menos de diez mil extranjeros que había en este país, pretendían o habrían consumado una dictadura comunista” (La Prensa, 19 de octubre de 1973).

Es imposible, a la luz de todos estos antecedentes, no concluir que la intervención militar fue el resultado de una rebelión civil ante una tiranía. Ella fue legítima e inevitable, pues, como ha sostenido Vaclav Havel, un hombre que sufrió por varias décadas la dictadura comunista en su país, “el mal debe ser confrontado en su cuna y, si no hay ninguna otra manera de hacerlo, entonces tiene que hacerse con el uso de la fuerza” (New Yorker, 6 de enero, 2003).

Los hechos demuestran entonces que:

1. Presidente Salvador Allende fue el principal responsable de su propia caída, pues cometió un suicidio político al declararse en rebelión contra la Constitución de la República.
2. El entonces Presidente del Senado, Eduardo Frei Montalva, fue el líder determinante de la resistencia civil que concluyó con la acusación de que el gobierno de Allende había cometido veinte violaciones a la Constitución y con un llamado a la intervención de las Fuerzas Armadas.
3. Las Fuerzas Armadas, al remover al gobierno socialista-comunista de la Unidad Popular, obedecieron un mandato moral y político de la Cámara de Diputados, un brazo del mismo Congreso que en 1970 había elegido Presidente a Salvador Allende.

Algo sorprendente sucedió en esa fría noche del 22 de agosto de 1973 inmediatamente después de terminada la votación del Acuerdo. Algunos diputados de la oposición comenzaron a cantar la Canción Nacional. Y ese gesto comenzó a ser imitado por otros hasta que al final toda la Cámara estaba de pie entonando el himno patrio.

En ese amor a Chile, compartido por todos, sobrevivía la esperanza ■

# Dossier

El Acta Rivera: Frei llama a las Fuerzas Armadas, 6.7.73

La Carta a Allende: Fidel Castro alienta la guerra civil, 29.7.73

La Presentación del Acuerdo: Claudio Orrego por la DC, 22.8.73

El Acuerdo de la Cámara: Diputados acusan a Allende de violar sistemáticamente la Constitución, 22.8.73

The Economist: “La responsabilidad de la muerte de la democracia en Chile pertenece directamente a Allende”, 15.9.73

Aylwin en TVE Española: “Las FF.AA. salvaron al país”, 23.9.73

La Entrevista al diario ABC: Frei justifica la rebelión contra Allende, 10.10.73

La Carta a Rumor: Frei explica la rebelión contra Allende, 8.11.73

# 6 de julio, 1973

## El Acta Rivera:

### Frei llama a las Fuerzas Armadas

*(Acta de la reunión que tuvo la directiva de la Sociedad de Fomento Fabril con el presidente del Senado, Eduardo Frei Montalva, levantada ese mismo día por el abogado Rafael Rivera Sanhueza, asesor jurídico de esa sociedad).*

**H**oy viernes 6 de julio de 1973, día frío de invierno, al anochecer, la directiva de la Sociedad de Fomento Fabril, concurrió a entrevistarse con el presidente del Senado, don Eduardo Frei Montalva, quien había accedido a recibirla en las dependencias de la Cámara Alta, a las 18:30 horas.

Integraban el grupo Raúl Sahli Natermann, en su calidad de presidente subrogante, ya que el titular, Orlando Sáenz Rojas, se encontraba en el extranjero; Eugenio Ipinza Poblete, segundo vicepresidente; Sergio López Vásquez, tesorero; Fernando Agüero Garcés, gerente general, y Rafael Rivera Sanhueza, asesor jurídico.

Frei se demoró en recibirnos. Hubo que esperarlo en el salón de la presidencia alrededor de 45 minutos. Al ingresar, se excusó, expresando que había sostenido una reunión de emergencia con los senadores de oposición ante la grave situación que aquejaba al país.

Los representantes de Fomento Fabril le manifestaron su inquietud por el giro que habían tomado los acontecimientos a raíz del “tanquetazo” del viernes 29 de junio último (alzamiento frustrado del Regimiento Blindados N° 2, comandado por el teniente coronel Souper), que había originado una toma masiva de industrias. Se le dijo a Frei que el país estaba desintegrándose y que si no se adoptaban urgentes medidas rectificatorias fatalmente se caería en una cruenta dictadura marxista, a la cubana.

Frei oyó en silencio, cabizbajo. Se le veía abrumado. Se paró de su sillón, abrió una caja de plata y ofreció cigarros “Partagas” a los asistentes. Luego se sentó arrellanándose, y en forma pausada y solemne dijo que agradecía la visita, pero que estaba convencido de que nada se sacaba con acudir a los parlamentarios y a las directivas políticas contrarias a la Unidad Popular, ya que la situación era tan crítica que los había sobrepasado. Claramente agregó, casi textualmente:

“Nada puedo hacer yo, ni el Congreso ni ningún civil. Desgraciadamente, este problema sólo se arregla con fusiles”, de manera que en vez de ir al Congreso debíamos ir a los regimientos. “Les aconsejo plantear crudamente sus aprensiones, las que comparto plenamente, a los comandantes en jefe de las Fuerzas Armadas, ojalá hoy mismo”.

Acto seguido contó que un alto oficial de Ejército le había confidenciado que tanto él como su familia corrían serio peligro en el barrio alto, al cual le había respondido que él y su familia eran 12 personas y que en el barrio alto vivían decenas de miles de personas, razón por la cual su situación era en el fondo irrelevante, agregándole que él, como senador, había sido elegido por el pueblo para legislar, deber que estaba cumpliendo. “Ustedes, en cambio, tienen las bayonetas y deberían saber lo que tienen que hacer para salvar al país”. Nos despedimos, sorprendidos por lo que oyéramos de labios de Frei. Nos llamó la atención su claridad y su decisión, ajenas a su natural dubitativo y cauteloso.

Siguiendo el consejo de Frei, nos dirigimos a pie por la calle Morandé en dirección al Ministerio de Defensa. Serían alrededor de las 20 horas o más. Las puertas del ministerio estaban entornadas. Consultamos a la guardia si estaban algunos de los tres comandantes en jefe, manifestándole que deseábamos ser recibidos por alguno de ellos. Tras las consultas de rigor se nos informó que sólo se encontraba en su despacho el Jefe del Estado Mayor de las FF.AA., vicealmirante don Patricio Carvajal. Sin embargo éste, al conocer el motivo de nuestra visita, por intermedio de su ayudante mandó a decirnos que nada teníamos que plantearle, que no nos recibiría y que tuviéramos la bondad de retirarnos.

Angustiados frente a tal acogida, nos alejamos con menores esperanzas que las que abrigábamos antes de esta frustrada visita ■



26 de julio, 1973

# La Carta a Allende: Fidel Castro alienta la Guerra Civil

Habana, julio 29 de 1973

**Q**uerido Salvador:

Con el pretexto de discutir contigo cuestiones referentes a la reunión de países no alienados, Carlos y Piñeiro realizan un viaje a ésta. El objetivo real es informarse contigo sobre la situación y ofrecerte como siempre nuestra disposición a cooperar frente a las dificultades y peligros que obstaculizan y amenazan el proceso. La estancia de ellos será muy breve por cuanto tienen aquí muchas obligaciones pendientes y, no sin sacrificio de sus trabajos, decidimos que hicieran el viaje.



Veo que están ahora en la delicada cuestión del diálogo con la D.C. en medio de acontecimientos graves como el brutal asesinato de tu edecán naval y la nueva huelga de los dueños de camiones. Imagino por ello la gran tensión existente y tus deseos de ganar tiempo, mejorar la correlación de fuerzas para caso de que estalle la lucha y, de ser posible, hallar un cauce que permita seguir adelante el proceso revolucionario sin contienda civil, a la vez que salvar tu responsabilidad histórica por lo que pueda ocurrir. Estos son propósitos loables. Pero en caso de que la otra parte, cuyas intenciones reales no estamos en condiciones de valorar desde aquí, se empeñase en una política perversa e irresponsable exigiendo un precio imposible de pagar por la Unidad Popular y la Revolución, lo cual es, incluso, bastante probable, no olvides por un segundo la formidable fuerza de la clase obrera chilena y el respaldo enérgico que te ha brindado en todos los momentos difíciles; ella puede, a tu llamado ante la Revolución en peligro, paralizar los golpistas, mantener la adhesión de los vacilantes, imponer sus condiciones y decidir de una vez, si es preciso el destino de Chile. El enemigo debe saber que está apercibida y lista para entrar en acción. Su fuerza y su combatividad pueden inclinar la balanza en la capital a tu favor aun cuando otras circunstancias sean desfavorables.

Tu decisión de defender el proceso con firmeza y con honor hasta el precio de tu propia vida, que todos te saben capaz de cumplir, arrastrarán a tu lado todas las fuerzas capaces de combatir y todos los hombres y mujeres dignos de Chile. Tu valor, tu serenidad y tu audacia en esta hora histórica de tu patria y, sobre todo, tu jefatura firme, resuelta y heroicamente ejercida constituyen la clave de la situación.

Hazle saber a Carlos y a Manuel en qué podemos cooperar tus leales amigos cubanos.

Te reitero el cariño y la ilimitada confianza de nuestro pueblo.

Fraternalmente,

Fidel Castro

## 22 de agosto, 1973

# La Presentación del Acuerdo: Claudio Orrego por la DC

*(Versión taquigráfica del discurso del diputado DC Claudio Orrego para presentar el proyecto de Acuerdo de la Cámara de Diputados del 22 de agosto de 1973, contenido en el libro "Para una paz estable entre los chilenos", edición privada publicada por Claudio Orrego Vicuña en julio de 1974).*

**E**l señor PARETO (Presidente).- La presente sesión ha sido citada a petición de 53 señores Diputados y tiene por objeto *"analizar la situación política y legal que afecta al país"*. En conformidad con lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento, el tiempo previo de quince minutos que dicha disposición establece corresponde al Comité Demócrata Cristiano. Ofrezco la palabra.

El señor ORREGO.- Pido la palabra.

El señor PARETO (Presidente).- Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ORREGO.- Señor Presidente, para nadie es un misterio los gravísimos momentos que está viviendo el país, ni nadie ignora que en esta Cámara, en su primera legislatura ordinaria, ya nos hemos reunido más de una vez para tratar el progresivo deterioro de la situación del país.

Con motivo de una comunicación que la Excelentísima Corte Suprema de Justicia le enviará al Presidente de la República, esta Cámara celebró una sesión especial para tratar el problema del quiebre de la juridicidad chilena. En aquella ocasión, reiteramos, en forma patriótica y elevada, la preocupación que, desde estos bancos, tenemos por un proceso que, cada día, se ha ido haciendo más grave y más costoso, hasta el punto de que el país está sufriendo actualmente una crisis que no tiene parangón en nuestra historia patria, a lo largo de ciento sesenta y tantos años de vida independiente.

Por esta razón, hablo hoy día con la preocupación que les asiste a quienes hemos sido elegidos por el pueblo para defender la Constitución y la ley; a quienes hemos sido elegidos recientemente en un plebiscito nacional, como lo fueron las elecciones parlamentarias del 4 de marzo, para exigir rectificaciones que son de tal "obviedad", que resulta realmente penoso que el Jefe del Estado no se compadezca de su patria y no asuma las responsabilidades que le competen.

Desde hace casi tres años, los Diputados demócrata cristianos hemos venido reiterando que el actual Gobierno, progresivamente, ha conculcado el Estatuto de Garantías Constitucionales que aprobara la Unidad Popular en este mismo Congreso y que permitiera el acceso al poder del señor Salvador Allende Gossens.

Los últimos presidentes de mi partido -Senadores Benjamín Prado, Narciso Irureta, Renán Fuentealba y Patricio Aylwin-, cada vez con mayor insistencia, han ido señalando el camino de la palabra quebrantada, del incumplimiento de un compromiso vital para la República.

Desde la última vez que habláramos en esta Corporación han ocurrido hechos extremadamente graves; y la Democracia Cristiana, una vez más, le ha demostrado al país su conciencia patriótica, su responsabilidad y su deseo de evitarle mayores males. Así nuestro Partido fue a dialogar con el Presidente de la

República; fue a dialogar para encontrar las soluciones mínimas que restablecieran el orden constitucional y legal del país, trajeran la paz a los espíritus y permitieran el normal funcionamiento de la democracia. Desgraciadamente -y desgraciadamente no es una novedad tampoco-, el Presidente de la República, en vez de tomar con el debido aprecio este gesto que los demócrata cristianos hicimos con mucho esfuerzo y con mucho sacrificio, porque el país sabe lo que sufren nuestros hombres de base, lo que sufren nuestros modestos militantes de manos de los militantes de la Unidad Popular y de los funcionarios de Gobierno, propuso una serie de medidas dilatorias que, lejos de resolver los problemas, los alargaban y no les daban solución alguna. Por desgracia, el señor Presidente de la República no tiene conciencia aparente de la gravedad de la crisis, de la urgencia, ya vital, de que las rectificaciones se hagan en forma inmediata. En estas condiciones, se cerró, por culpa del Gobierno y, en especial del señor Presidente, esta alternativa política democrática y patriótica.

Posteriormente, el Presidente de la República llamó a ingresar a su Gabinete a los tres Comandantes en Jefe de las Fuerzas Armadas y al Director General de Carabineros. El país sabe que este hecho, hasta hoy, no ha significado rectificaciones. Y hemos tenido conocimiento público, millones de chilenos, de la dramática experiencia de su paso por el Gabinete del señor Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea de aquel entonces General don César Ruiz.

Hasta este momento la crisis no se resuelve; al contrario, se agudiza día a día. Por eso, nosotros, hoy día, en esta Corporación y ante la faz de Chile, queremos decir que ha llegado la hora, que ha llegado el momento de que digamos una vez más nuestra verdad responsablemente ante el país y ante la historia, porque el Congreso no puede seguir silenciando la grave situación porque atraviesa Chile y tiene que hacer un enjuiciamiento global de ella, porque la situación de ilegalidad pasa por atropellos reiterados a las resoluciones del Congreso Nacional, por atropellos reiterados a las atribuciones del Poder Judicial, por atropellos reiterados a las facultades de la Contraloría General de la República, por atropellos reiterados a los derechos de los ciudadanos, a los medios de comunicación de los chilenos y hasta, en algunos casos, a la libertad de las personas, como hemos tenido aquí demostración cada vez que hemos acusado a un Intendente.

En ese cuadro, señor Presidente, no caben soluciones de parche. Dentro de este cuadro, cuando un país se desmorona, no caben pequeñas maniobras de política superestructural. Aquí hay que resolver los problemas de fondo. Aquí, como lo hemos dicho miles de veces al señor Presidente de la República, no se puede seguir sirviendo a dos señores: al extremismo de izquierda y a la democracia chilena. La hora de la definición no puede seguir siendo postergada, porque este país vive en la angustia, y ninguno de nosotros, en esta Cámara, ignora como recurren a los parlamentarios para expresar la angustia de un pueblo que vive en el sobresalto, en el temor, en la paralización y, en algunos casos, hasta en la miseria física.

Por esta razón, es necesario que se restablezca con toda claridad el imperio de la Constitución y de la ley y, en este caso, es obligación de los señores Ministros militares que han asumido tan altas funciones en representación de toda la Patria, que ellos también asuman su responsabilidad para restablecer el orden constitucional y legal, para que el Presidente de la República opte, de una vez por todas, o entre las exigencias técnicas, políticas y legales que pueden salvar a Chile de una catástrofe, o seguir siendo manipulado por un ultraizquierdismo que paraliza y que, como lo acabamos de ver hace pocos días, en el caso del Subsecretario señor Faivovich, llega hasta el punto de esterilizar las más altas y patrióticas intenciones de los más altos dignatarios de las Fuerzas Armadas chilenas.

Por esta razón, nosotros creemos que aquí ya no se puede seguir con maniobras. Es necesario que el Presidente de la República opte por resolver los problemas de Chile dentro de la Constitución y de la ley, tal como él se comprometiera solemnemente; que el Presidente de la República opte a favor del clamor de un pueblo que pide trabajo, que pide orden, que pide tranquilidad, que pide medidas económicas de fondo y que no se siga sacrificando la economía por la toma total del poder por parte de algunos Partidos; un pueblo que exige en definitiva, que volvamos a la mínima institucionalidad, que a las Fuerzas Armadas se les permita mantener su unidad interna y que no sean víctimas de esta campaña que el país atónito presencia, de polémicas públicas, de infiltraciones y de todo tipo de maniobras destinadas a destruir hasta eso que todavía queda en pie en este país.

En este patriótico momento, en este momento de crisis profunda, los demócrata cristianos hemos asumido nuestra responsabilidad de llamar a esta reunión para que los señores Ministros militares obtengan, en definitiva, los poderes que necesitan para poder darle satisfacción a las necesidades de Chile. Y, vuelvo a repetir, ya no hay solución que se consiga en una conversación más o con una conversación menos. Aquí hay que tomar el problema a dos manos, y serán muchos los sacrificios que tendremos que hacer todos los chilenos para lograr algún día restablecer en este país su legalidad, su moralidad y su estabilidad económica.

Por estas razones, señor Presidente, los demócrata cristianos, por acuerdo de nuestro Consejo Nacional, hemos decidido presentar un proyecto de Acuerdo, que ruego a la Mesa dar lectura en el momento pertinente, que refleja nuestra angustia por la grave situación de Chile, nuestra ansia de rectificación y nuestra petición expresa de que los que tienen la responsabilidad de gobernar el país entiendan que ha llegado la hora final y definitiva de que se tomen las medidas que le den a este país una solución pacífica, honorable y que lleve, una vez más, la paz a los hogares chilenos y la prosperidad a toda nuestra nación.

Es todo lo que quiero decir, señor Presidente ■

22 de agosto, 1973

# El Acuerdo de la Cámara: Diputados acusan a Allende de violar sistemáticamente la Constitución

*(El texto de este Acuerdo fue publicado en el diario La Nación el 25 de agosto de 1973. El proyecto de Acuerdo fue presentado, al iniciarse la sesión plenaria de la Cámara el 22 de agosto de 1973, por los diputados del Partido Nacional Mario Arnello, Mario Ríos y Silvio Rodríguez, y por los diputados del Partido Demócrata Cristiano José Monares, Baldemar Carrasco, Gustavo Ramírez, Eduardo Sepúlveda, Lautaro Vergara, Arturo Frei y Carlos Sívori. La sesión fue presidida por el diputado DC Luis Pareto y el diputado PN Gustavo Lorca, presidente y vicepresidente de la Cámara, respectivamente).*

Santiago, 22 de agosto de 1973

**C**onsiderando:

1° Que es condición esencial para la existencia de un Estado de Derecho que los Poderes Públicos, con pleno respeto al principio de independencia recíproca que los rige, encuadren su acción y ejerzan sus atribuciones dentro de los marcos que la Constitución y las leyes les señalan, y que todos los habitantes del país puedan disfrutar de las garantías y derechos fundamentales que les asegura la Constitución Política del Estado;

2° Que la juridicidad del Estado chileno es patrimonio del pueblo que en el curso de los años ha ido plasmando en ella el consenso fundamental para su convivencia y atentar contra ella es, pues, destruir no sólo el patrimonio cultural y moral de nuestra nación sino que, en la práctica, negar toda posibilidad de vida democrática;

3° Que son estos valores y principios los que se expresan en la Constitución Política del Estado que, de acuerdo a su artículo 2°, señala que la soberanía reside esencialmente en la nación y que las autoridades no pueden ejercer más poderes que los que ésta les delegue y, en el artículo 3°, se deduce que un Gobierno que se arrogue derechos que el pueblo no le ha delegado, incurre en sedición;

4° Que el actual Presidente de la República fue elegido por el Congreso Pleno previo acuerdo en torno a un estatuto de garantías democráticas incorporado a la Constitución Política, el que tuvo como preciso objeto asegurar el sometimiento de la acción de su Gobierno a los principios y normas del Estado de Derecho, que él solemnemente se comprometió a respetar;

5° Que es un hecho que el actual Gobierno de la República, desde sus inicios, se ha ido empeñando en conquistar el poder total, con el evidente propósito de someter a todas las personas al más estricto control económico y político por parte del Estado y lograr de ese modo la instauración de un sistema totalitario, absolutamente opuesto al sistema democrático representativo, que la Constitución establece;

6° Que, para lograr este fin, el Gobierno no ha incurrido en violaciones aisladas de la Constitución y

de la ley, sino que ha hecho de ellas un sistema permanente de conducta, llegando a los extremos de desconocer y atropellar sistemáticamente las atribuciones de los demás Poderes del Estado, violando habitualmente las garantías que la Constitución asegura a todos los habitantes de la República, y permitiendo y amparando la creación de poderes paralelos, ilegítimos, que constituyen un gravísimo peligro para la nación, con todo lo cual ha destruido elementos esenciales de la institucionalidad y del Estado de Derecho;

**7º** Que, en lo concerniente a las atribuciones del Congreso Nacional, depositario del Poder Legislativo, el Gobierno ha incurrido en los siguientes atropellos:

**a)** Ha usurpado al Congreso su principal función, que es la de legislar, al adoptar una serie de medidas de gran importancia para la vida económica y social del país, que son indiscutiblemente materia de ley, por decretos de insistencia dictados abusivamente o por simples resoluciones administrativas fundadas en “resquicios legales”, siendo de notar que todo ello se ha hecho con el propósito deliberado y confeso de cambiar las estructuras del país, reconocidas por la legislación vigente, por la sola voluntad del Ejecutivo y con prescindencia absoluta de la voluntad del legislador;

**b)** Ha burlado permanentemente las funciones fiscalizadoras del Congreso Nacional al privar de todo efecto real a la atribución que a éste le compete para destituir a los Ministros de Estado que violan la Constitución o la ley o cometen otros delitos o abusos señalados en la Carta Fundamental, y

**c)** Por último, lo que tiene la más extraordinaria gravedad, ha hecho “tabla rasa” de la alta función que el Congreso tiene como Poder Constituyente, al negarse a promulgar la reforma constitucional sobre las tres áreas de la economía, que ha sido aprobada con estricta sujeción a las normas que para ese efecto establece la Carta Fundamental;

**8º** Que, en lo que concierne al Poder Judicial, ha incurrido en los siguientes desmanes:

**a)** Con el propósito de minar la autoridad de la magistratura y de doblegar su independencia, ha capitaneado una infamante campaña de injurias y calumnias contra la Excma. Corte Suprema y ha amparado graves atropellos de hecho contra las personas y atribuciones de los jueces;

**b)** Ha burlado la acción de la justicia en los casos de delincuentes que pertenecen a partidos y grupos integrantes o afines del Gobierno, ya sea mediante el ejercicio abusivo del indulto, o mediante el incumplimiento deliberado de órdenes de detención;

**c)** Ha violado leyes expresas y ha hecho “tabla rasa” del principio de separación de los Poderes, dejando sin aplicación las sentencias o resoluciones judiciales contrarias a sus designios y, frente a las denuncias que al respecto ha formulado la Excma. Corte Suprema, el Presidente de la República ha llegado al extremo inaudito de arrogarse en tesis el derecho de hacer un “juicio de méritos” a los fallos judiciales, determinando cuándo éstos deben ser cumplidos;

**9º** Que, en lo que se refiere a la Contraloría General de la República -un organismo autónomo

esencial para el mantenimiento de la juridicidad administrativa- el Gobierno ha violado sistemáticamente los dictámenes y actuaciones destinados a representar la ilegalidad de los actos del Ejecutivo o de entidades dependientes de él;

**10°** Que entre los constantes atropellos del Gobierno a las garantías y derechos fundamentales establecidos en la Constitución, pueden destacarse los siguientes:

**a)** Ha violado el principio de igualdad ante la ley, mediante discriminaciones sectarias y odiosas en la protección que la autoridad debe prestar a las personas, los derechos y los bienes de todos los habitantes de la República, en el ejercicio de las facultades que dicen relación con la alimentación y subsistencia y en numerosos otros aspectos, siendo de notar que el propio Presidente de la República ha erigido estas discriminaciones en norma fundamental de su Gobierno, al proclamar desde el principio que él no se considera Presidente de todos los chilenos;

**b)** Ha atentado gravemente contra la libertad de expresión, ejerciendo toda clase de presiones económicas contra los órganos de difusión que no son incondicionales adeptos del Gobierno; clausurando ilegalmente diarios y radios; imponiendo a estas últimas “cadenas” ilegales; encarcelando inconstitucionalmente a periodistas de oposición; recurriendo a maniobras arteras para adquirir el monopolio del papel de imprenta, y violando abiertamente las disposiciones legales a que debe sujetarse el Canal Nacional de Televisión, al entregarlo a la dirección superior de un funcionario que no ha sido nombrado con acuerdo del Senado, como lo exige la ley, y al convertirlo en instrumento de propaganda sectaria y de difamación de los adversarios políticos;

**c)** Ha violado el principio de autonomía universitaria y el derecho que la Constitución reconoce a las Universidades para establecer y mantener estaciones de televisión, al amparar la usurpación del Canal 9 de la Universidad de Chile, al atacar por la violencia y las detenciones ilegales contra el nuevo Canal 6 de esa Universidad, y al obstaculizar la extensión a provincias del Canal de la Universidad Católica de Chile;

**d)** Ha estorbado, impedido y, a veces, reprimido con violencia el ejercicio del derecho de reunión por parte de los ciudadanos que no son adictos al régimen, mientras ha permitido constantemente que grupos a menudo armados, se reúnan sin sujeción a los reglamentos pertinentes y se apoderen de calles y caminos para amedrentar a la población;

**e)** Ha atentado contra la libertad de enseñanza, poniendo en aplicación en forma ilegal y subrepticia, a través del llamado Decreto de Democratización de la Enseñanza, un plan educacional que persigue como finalidad la concientización marxista;

**f)** Ha violado sistemáticamente la garantía constitucional del derecho de propiedad, al permitir y amparar más de 1.500 “tomas” ilegales de predios agrícolas, y al promover centenares de “tomas” de establecimientos industriales y comerciales para luego requisarlos o intervenirlos ilegalmente y constituir así, por la vía del despojo, el área estatal de la economía; sistema que ha sido una de las causas determinantes de la insólita disminución de la producción, del desabastecimiento, el mercado negro y el alza asfixiante del costo de la vida, de la ruina del erario nacional y, en general, de la crisis económica que azota al país y que amenaza el bienestar mínimo de los hogares y compromete gravemente la seguridad nacional;

**g)** Ha incurrido en frecuentes detenciones ilegales por motivos políticos, además de las ya señaladas con respecto a los periodistas, y ha tolerado que las víctimas sean sometidas en muchos casos a flagelaciones y torturas;

**h)** Ha desconocido los derechos de los trabajadores y de sus organizaciones sindicales o gremiales, sometiéndolos, como en el caso de El Teniente o de los transportistas, a medios ilegales de represión;

**i)** Ha roto compromisos contraídos para hacer justicia con trabajadores injustamente perseguidos como los de Sumar, Helvetia, Banco Central, El Teniente y Chuquicamata; ha seguido una arbitraria política de imposición de las haciendas estatales a los campesinos, contraviniendo expresamente la Ley de Reforma Agraria; ha negado la participación real de los trabajadores de acuerdo a la Reforma Constitucional que les reconoce dicho derecho; ha impulsado el fin de la libertad sindical mediante el paralelismo político en las organizaciones de los trabajadores;

**j)** Ha infringido gravemente la garantía constitucional que permite salir del país, estableciendo para ello requisitos que ninguna ley contempla.

**11°** Que contribuye poderosamente a la quiebra del Estado de Derecho, la formación y mantenimiento, bajo el estímulo y la protección del Gobierno, de una serie de organismos que son sediciosos porque ejercen una autoridad que ni la Constitución ni la ley les otorgan, con manifiesta violación de lo dispuesto en el artículo 10 N° 16 de la Carta Fundamental, como por ejemplo, los Comandos Comunales, los Consejos Campesinos, los Comités de Vigilancia, las JAP, etc.; destinados todos a crear el mal llamado "Poder Popular", cuyo fin es sustituir a los Poderes legítimamente constituidos y servir de base a la dictadura totalitaria, hechos que han sido públicamente reconocidos por el Presidente de la República en su último Mensaje Presidencial y por todos los teóricos y medios de comunicación oficialistas;

**12°** Que en la quiebra del Estado de Derecho tiene especial gravedad la formación y desarrollo, bajo el amparo del Gobierno, de grupos armados que, además de atentar contra la seguridad de las personas y sus derechos y contra la paz interna de la Nación, están destinados a enfrentarse contra las Fuerzas Armadas; como también tiene especial gravedad el que se impida al Cuerpo de Carabineros ejercer sus importantísimas funciones frente a las asonadas delictuosas perpetradas por grupos violentistas afectos al Gobierno. No pueden silenciarse, por su alta gravedad, los públicos y notorios intentos de utilizar a las Fuerzas Armadas y al Cuerpo de Carabineros con fines partidistas, quebrantar su jerarquía institucional e infiltrar políticamente sus cuadros;

**13°** Que al constituirse el actual Ministerio, con participación de altos miembros de las Fuerzas Armadas y del Cuerpo de Carabineros, el Excmo. señor Presidente de la República lo denominó "*de seguridad nacional*" y le señaló como tareas fundamentales las de "*imponer el orden político*" e "*imponer el orden económico*", lo que sólo es concebible sobre la base del pleno restablecimiento y vigencia de las normas constitucionales y legales que configuran el orden institucional de la República;

**14°** Que las Fuerzas Armadas y el Cuerpo de Carabineros son y deben ser, por su propia naturaleza, garantía para todos los chilenos y no sólo para un sector de la Nación o para una combinación política. Por consiguiente, su presencia en el Gobierno no puede prestarse para que cubran con su aval determinada

política partidista y minoritaria, sino que debe encaminarse a restablecer las condiciones de pleno imperio de la Constitución y las leyes y de convivencia democrática indispensable para garantizar a Chile su estabilidad institucional, paz civil, seguridad y desarrollo;

15° Por último, en el ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 39 de la Constitución Política del Estado.

### **La Cámara de Diputados acuerda:**

**PRIMERO:** Representar a S.E. el Presidente de la República y a los señores Ministros de Estado y miembros de las Fuerzas Armadas y del Cuerpo de Carabineros, el grave quebrantamiento del orden constitucional y legal de la República que entrañan los hechos y circunstancias referidos en los considerandos N°s 5 a 12 precedentes;

**SEGUNDO:** Representarles, asimismo, que, en razón de sus funciones, del juramento de fidelidad a la Constitución y a las leyes que han prestado y, en el caso de dichos señores Ministros, de la naturaleza de las instituciones de las cuales son altos miembros y cuyo nombre se ha invocado para incorporarlos al Ministerio, les corresponde poner inmediato término a todas las situaciones de hecho referidas, que infringen la Constitución y las leyes, con el fin de encauzar la acción gubernativa por las vías del Derecho y asegurar el orden constitucional de nuestra patria y las bases esenciales de convivencia democrática entre los chilenos;

**TERCERO:** Declarar que, si así se hiciere, la presencia de dichos señores Ministros en el Gobierno importaría un valioso servicio a la República. En caso contrario, comprometerían gravemente el carácter nacional y profesional de las Fuerzas Armadas y del Cuerpo de Carabineros, con abierta infracción a lo dispuesto en el artículo 22 de la Constitución Política y con grave deterioro de su prestigio institucional, y

**CUARTO:** Transmitir este acuerdo a S.E. el Presidente de la República y a los señores Ministros de Hacienda, Defensa Nacional, Obras Públicas y Transportes y Tierras y Colonización ■

# The Economist: La responsabilidad de la muerte de la democracia en Chile pertenece directamente a Allende

(Editorial de la revista británica *The Economist* titulado “*The end of Allende*”, 15 de septiembre 1973).

**L**a muerte transitoria de la democracia en Chile será lamentable, pero la responsabilidad directa pertenece claramente al Dr. Allende y a aquellos de sus seguidores que constantemente atropellaron la Constitución.

El Presidente Allende no se convirtió en mártir, aún cuando fuera cierto que se suicidó el martes. El bombardeo y asalto de su palacio presidencial y la toma del poder por los Comandantes en Jefe de las Fuerzas Armadas de Chile pusieron un fin amargo al primer gobierno marxista libremente elegido en Occidente.

Y la batalla parece apenas haber comenzado. Con la mayoría de los canales de comunicación de Chile con el mundo exterior aún restringidos, es difícil tener una idea más completa de la violencia que aparentemente continúa. Pero si una sangrienta guerra civil comenzara, o si los generales que ahora controlan el poder deciden no llamar a nuevas elecciones, no habrá duda alguna respecto de quien tiene la responsabilidad por la tragedia de Chile. La responsabilidad es del Dr. Allende y de aquellos en los partidos marxistas que aplicaron una estrategia para controlar el poder total, al punto que la oposición perdió las esperanzas de controlarlos por medios constitucionales.

Lo que ocurrió en Santiago no es un golpe típicamente latinoamericano. Las Fuerzas Armadas toleraron al Dr. Allende por casi tres años. En ese período, él se las ingenió para hundir al país en la peor crisis social y económica de su historia moderna. La expropiación de campos y empresas privadas provocó una alarmante caída en la producción, y las pérdidas de las empresas estatales, según cifras oficiales, superaron los \$ 1.000 millones de dólares. La inflación alcanzó a 350% en los últimos 12 meses. Los pequeños empresarios quebraron; los funcionarios públicos y trabajadores especializados sufrieron la casi desaparición de sus sueldos por causa de la inflación; las dueñas de casa tenían que hacer interminables colas para obtener alimentos esenciales, y si es que encontraban. La creciente desesperación originó el enorme movimiento huelguístico que los camioneros iniciaron hace seis semanas.

Pero el gobierno de Allende fue más allá de la destrucción de la economía. Violó la letra y el espíritu de la Constitución. La forma en que sobrepasó duramente al Congreso y a los Tribunales de Justicia debilitó la fe en las instituciones democráticas del país.

El mes pasado, una resolución aprobada por la mayoría opositora en el Congreso señalaba que “*el gobierno no es responsable sólo por violaciones aisladas de la Constitución y la ley; ha convertido tales violaciones en un método permanente de conducta*”.

El sentimiento de que el Parlamento era ya irrelevante aumentó por la violencia en las calles y por la forma en que el gobierno toleró el surgimiento de grupos armados de extrema izquierda que se estaban preparando de manera abierta para la guerra civil.

Las fuerzas armadas intervinieron sólo cuando estuvo claramente establecido que existía un mandato

popular para la intervención militar. Las Fuerzas Armadas tuvieron que intervenir porque fallaron todos los medios constitucionales para frenar a un gobierno que se comportaba de modo inconstitucional.

El detonante para el golpe fueron los esfuerzos de los extremistas de izquierda para promover la subversión dentro de las fuerzas armadas. El señor Carlos Altamirano, ex secretario general del partido socialista, y el señor Oscar Garretón del Movimiento de Acción Popular Unitaria, ambos líderes de la Unidad Popular de Allende, fueron señalados por la Armada como los “*autores intelectuales*” del plan de amotinamiento de los marinos en Valparaíso. Los comandantes de la Armada en Valparaíso iniciaron el movimiento esta semana. Pero el rápido éxito del golpe y la participación en él de todas las fuerzas armadas (incluyendo a los Carabineros, entrenados militarmente) sugiere que los planes para el golpe fueron cuidadosamente preparados.

Todavía habrá que esperar para comprobar que las fuerzas armadas continúan sólidamente unidas en su oposición al derrocado gobierno. La desaparición de dos comandantes, el Almirante Raúl Montero y el general Sepúlveda, comandante de carabineros, quienes fueron reemplazados por sus subordinados anti-marxistas, hace pensar que no todos los altos oficiales estaban a favor del golpe.

El peligro real de un derramamiento de sangre provendrá de unas fuerzas armadas divididas, o si ocurrieran serios motines entre la tropa. Esto podría producir una guerra civil. Puede esperarse una fuerte resistencia de los comités de trabajadores y de las brigadas paramilitares que el Partido Socialista y el Movimiento de Izquierda Revolucionaria dirigen en Santiago así como de grupos guerrilleros en el sur. Pero si no consiguen apoyo militar significativo, estos grupos probablemente podrán ser contenidos.

Cualquiera sea el gobierno que surja del golpe militar, no se pueden esperar tiempos fáciles. También aquellos que sufrieron bajo el gobierno de Allende sentirán la tentación de ajustar cuentas con el bando derrotado. Pocas personas creen que Chile pueda retornar a su forma tradicional de administrar sus asuntos.

El trabajo de reconstrucción costará un enorme sacrificio, de la misma forma que ocurrió en Brasil cuando Roberto Campos era responsable de la planificación económica durante los años posteriores al golpe de 1964. Esto no significa que Chile se convertirá en otro Brasil. Por una parte, Chile es probablemente un lugar menos violento -aún en estos momentos- que Brasil y, por otra, los generales chilenos tienen una concepción bien distinta de su rol comparada con aquella de los generales que apoyan al señor Campos.

Ellos aceptan que es demasiado tarde para revertir muchos de los cambios impuestos por el Dr. Allende; por ejemplo, en su intento por reconstruir el sector privado, ellos pondrán más énfasis en traer de regreso a los inversionistas extranjeros y en crear nuevas industrias que en devolver lo que fue expropiado. El General Pinochet y los oficiales que lo acompañan no son peones de nadie. Su golpe fue preparado en casa, y los intentos por hacer creer que los norteamericanos estaban implicados son absurdos, especialmente para quienes conocen la cautela norteamericana en sus recientes tratativas con Chile.

El gobierno militar-tecnocrático que está aparentemente tomando forma intentará reconstruir el tejido social que el gobierno de Allende destruyó.

Esto significará la muerte transitoria de la democracia en Chile, lo cual será deplorable, pero no debe ser olvidado quien lo hizo inevitable

# 21 de septiembre, 1973

## Aylwin en TVE Española: “Las FF. AA. salvaron al país”

*(Transcripción de la entrevista concedida por Patricio Aylwin al reportero de TVE de España, Miguel de la Quadra-Salcedo).*

**C**omo presidente del PDC, ¿Cuál cree usted que fueron las causas que provocaron la acción de las Fuerzas Armadas?

Tal como lo hemos dicho en varias declaraciones, nuestra opinión es que la crisis económica, el intento de la Unidad Popular de acaparar el poder por cualquier medio, el caos moral y la destrucción institucional a que habían llevado el gobierno del señor Allende al país, provocaron un grado de desesperación y angustia colectivo en la mayoría de la población de los chilenos que precipitaron este pronunciamiento de las Fuerzas Armadas.

Nosotros tenemos el convencimiento de que la llamada “*vía chilena de construcción del socialismo*” que empujó y enarboló como banderas la Unidad Popular, y exhibió mucho en el extranjero, estaba absolutamente fracasada, y eso lo sabían los militantes de la Unidad Popular y lo sabía Allende. Y por eso ellos se aprestaban -a través de milicias armadas, muy fuertemente equipadas, y que constituían un verdadero ejército paralelo, para dar un autogolpe y asumir por la violencia la totalidad del poder. En estas circunstancias, pensamos que la acción de las Fuerzas Armadas simplemente se anticipó a ese riesgo para salvar al país de caer en una guerra civil o en una tiranía comunista.

*¿Cree usted que el resentimiento de algunos sectores, por ejemplo, el 44% de la última votación puede impedir la restauración nacional, la reconstrucción nacional?*

Sobre ese particular, en primer lugar, yo le aclararía que de ese 44% que votó por la Unidad Popular en marzo último en unas elecciones en que indudablemente hubo fraude electoral y, en consecuencia, ese porcentaje electoral debe ser menor. No permanecían a esta altura adictos a la Unidad Popular arriba de un 30%. Ahora, yo creo que ese 30% representado fundamentalmente por sectores obreros, industriales y por sectores estudiantiles e intelectuales va a reaccionar -lo mismo que gran parte de la masa obrera y campesina que sigue a la Democracia Cristiana- frente al nuevo gobierno según sea el respeto que el Gobierno Militar otorgue a los derechos de los trabajadores, a la organización sindical y la orientación que dé a su política en materia económica social.

Confiamos en que procederán sin sentido partidista y no se pondrán al servicio de intereses determinados sino con un gran sentido nacional, y confiamos en su palabra de que tan pronto se restablezca la normalidad en Chile devolverán el poder al pueblo para que este democráticamente elija a sus gobernantes. Creemos que las Fuerzas Armadas y el Cuerpo de Carabineros de Chile al actuar como lo han hecho han procedido con patriotismo y desinterés.

Por la historia política de Chile y por la tradición institucional de las Fuerzas Armadas, éstas han sido profesionales y no políticas.

Sabemos a ciencia cierta que no buscaron el poder. Durante el gobierno del señor Allende -si lo hubieran querido- habrían tenido más de una oportunidad

# 10 de octubre, 1973

## La entrevista al diario ABC: Frei justifica la rebelión contra Allende

*(Entrevista al ex Presidente Eduardo Frei Montalva, realizada por el periodista Luis Calvo del diario español ABC).*

**L**a gente no se imagina, en Europa, que este país está destruido. No saben lo que ha pasado. Los medios informativos, o callaron lo que estaba ocurriendo desde 1970, en que Salvador Allende, rompiendo todas sus promesas, y alejándose de la legalidad, inicia una obra de destrucción sistemática de la nación, o dieron noticias falsas al mundo, porque eran, acaso, sin saberlo, cómplices de esta enorme falsedad: que se estaba haciendo un raro experimento político, consistente en la implantación del marxismo por métodos legales, constitucionales, civilizados. Y eso no ha sido verdad, ni es verdad. Y el mundo entero ha contribuido a la destrucción de este país, que hoy no tiene más salida salvadora que el gobierno de los militares.

El marxismo, con conocimiento y aprobación de Salvador Allende, había introducido en Chile innumerables arsenales, que se guardaban en viviendas, oficinas, fábricas, almacenes. El mundo no sabe que el marxismo chileno disponía de un armamento superior en número y calidad al del Ejército; un armamento para más de treinta mil hombres, y el Ejército chileno no pasa normalmente de esa cifra. Los militares han salvado a Chile y a todos nosotros, cuyas vidas no son ciertamente tan importantes como la de Chile, pero que son vidas humanas, y muchas, y todas amenazadas perentoriamente. Y no puedo decir que estemos aún a salvo, porque -ya lo ve usted día tras día- las Fuerzas Armadas siguen descubriendo reductos y arsenales. La guerra civil estaba perfectamente preparada por los marxistas. Y esto es lo que el mundo desconoce o no quiere conocer.

Los militares fueron llamados, y cumplieron una obligación legal, porque el Poder Legislativo y el Judicial, el Congreso y la Corte Suprema habían denunciado públicamente que la presidencia y su régimen quebrantaban la Constitución, los acuerdos votados en el Parlamento y las sentencias dictadas por jueces absolutamente extraños a la política.

Allende vino a instaurar el comunismo por medios violentos, no democráticos, y cuando la democracia, engañada, percibió la magnitud de la trampa, ya era tarde. Ya estaban armadas las masas de guerrilleros y bien preparado el exterminio de los jefes del Ejército. Allende era un político hábil y celaba la trampa. Pero -ya sabe usted- no se puede engañar todo el tiempo a todo el mundo. Las armas requisadas en virtud de la ley Carmona demostraron que la guerra civil se preparaba desde la presidencia de la República. Arrogantemente encarado con todos los poderes constitucionales, el presidente tuvo que reconocer su "inconstitucionalidad" propia. El país recibía armas para el "ejército paralelo" y eran armas rusas.

¿Por qué se ha mentido en el mundo? ¿Por qué en Europa, donde no conocían a Salvador Allende ni estaban al tanto de nuestros dramas -que son muchos dramas-, se idealiza a un hombre tan frívolo, más frívolo políticamente que moralmente, como Allende? Yo sé que Allende era inteligente, orador fácil y superficial, simpático de trato, chistoso, político del verbo politiquear. Pero Allende ni era un ideólogo ni era un estadista. Buscaba el modo de seguir en la cima del Poder, y también ocurrió que el Poder lo deslumbró, e

hinchó su congénita arrogancia, y tuvo que pactar con sus enemigos políticos, es decir, los compañeros marxistas, y quizás rendirse a ellos, y quiso pactar, pero no tuvo éxito alguno, con nosotros, con la Iglesia y con las Fuerzas Armadas.

Cuando un Gobierno se niega a cumplir las leyes sociales, desatiende las advertencias del Colegio de Abogados, insulta y desobedece al Tribunal Supremo, menosprecia la inmensa mayoría del Congreso, provoca el caos económico, detiene y mata a los obreros que se declaran en huelga, arrolla las libertades individuales y políticas, “desabastece” el mercado para entregar los productos alimenticios y de toda clase a los monopolizadores marxistas del mercado negro; cuando un Gobierno procede así, cuando se producen en un país condiciones que no se han producido nunca como en Chile tan claras y abundantes en la Historia del mundo, el derecho a la rebelión se convierte en deber. Es un derecho jurídico proclamado por todos los tratadistas e historiadores, como el padre Mariana en España.

El programa de los marxistas era inexorable: la conquista de todo el Poder para ellos, poniéndose fuera de la ley, porque se consideraban los autores únicos de una nueva ley, de una nueva constitución. Y eran realmente la minoría. Todos ellos, toda la Unidad Popular, sumaban un 34 por 100 de los votos. Las críticas a la democracia cristiana vienen de este hecho: que nosotros agotamos todos los medios para lograr una rectificación de la política de la Unidad Popular. Queríamos que se volviera a la legitimidad. Encontramos dilaciones, ausencia de franqueza y nunca pudimos llegar a resultados concretos y positivos. En estas condiciones, la Democracia Cristiana ofreció la renuncia de todos, absolutamente todos, sus parlamentarios para que se procediera a una consulta popular o plebiscito que evitara a Chile la tragedia de la guerra civil que vislumbrábamos en el horizonte. Todo lo que le digo, todo, es historia veraz de Chile, y hay documentos sobrados que lo demuestran.

La Unidad Popular seguía conscientemente una política que condujera al caos y a la locura colectiva. Segundo, que las fuerzas militares han salvado realmente al país de su total aniquilamiento. Tercero, que la Democracia Cristiana no deseaba esto, naturalmente. Usted no desea operarse de un cáncer, pero llega un momento en que usted tiene que operarse el cáncer. Nuestros cirujanos son las Fuerzas Armadas, y el pueblo solicitó su intervención insistente, estruendosa y heroicamente.

Todo estaba estatizado, los bancos, las industrias, las minas, la agricultura, y pensaban estatizar los quioscos de periódicos para impedir que circularan aquellos “no marxistas”. El comercio era suyo. Al tiempo que se creaba un ejército clandestino y paralelo se metodizaba el mercado negro, en poder de la burocracia marxista y de los obreros.

La gente de Europa no se imagina lo que era esto. Viven ofuscados por la gran mentira del experimento de la democracia hacia el comunismo. Pero si eso no es posible. Es una contradicción en los términos, una antinomia. Si Allende, que no era ideólogo, pero sí maniobrero, sabía que no era posible, y por eso utilizaba, para engañarnos, “la muñeca”. Es alarmante que en Europa no se enteren. Este país está destruido. Necesita que se fijen en él. Necesitamos que prevalezca la verdad con documentos irrefutables, con la divulgación de hechos vergonzosos. Este país está destruido hoy, hoy ■

8 de noviembre, 1973

# La Carta a Rumor: Frei explica la rebelión contra Allende

*(Extractos de la carta pública de Eduardo Frei Montalva a Mariano Rumor, presidente de la Unión Mundial de la Democracia Cristiana)*

“ Este país ha vivido más de 160 años de democracia prácticamente ininterrumpida. Es de preguntarse entonces cuál es la causa y quiénes son los responsables de su quiebre. A nuestro juicio la responsabilidad íntegra de esta situación -y lo decimos sin eufemismo alguno- corresponde al régimen de la Unidad Popular instaurado en el país”.

“ Este régimen fue siempre minoría y nunca quiso reconocerlo. En los comicios parlamentarios del 73 bajó al 43 por ciento, a pesar de haber ejercido una intervención no conocida en la historia de Chile y haber utilizado toda la maquinaria del Estado, enormes recursos financieros y presión sobre las personas y organizaciones, que llegó hasta una violencia desatada, que causó varios muertos y numerosos heridos a bala”.

“ En vez de reconocer este hecho y buscar el consenso, trataron de manera implacable de imponer un modelo de sociedad inspirado claramente en el marxismo-leninismo. Para lograrlo aplicaron torcidamente las leyes o las atropellaron abiertamente, desconociendo a los Tribunales de Justicia”.

“ Fueron éstas las razones por las que la Corte Suprema de Justicia, por la unanimidad de sus miembros, denunció ante el país, el hecho de que por primera vez en la historia de Chile los Tribunales no eran respetados, se atropellaban las leyes y sus sentencias no se cumplían”.

“ El Parlamento continuamente reclamó durante tres años la violación de las leyes y el atropello al Derecho, sin ser oído. Esto llevó a la Cámara de Diputados a aprobar un acuerdo destinado a señalar al país que se estaban atropellando abiertamente la Constitución y las leyes, y mostrar una lista abrumadora de casos concretos de como así ocurría”.

“ El fondo del problema es que este gobierno minoritario, presentándose como una vía legal y pacífica hacia el socialismo estaba absolutamente decidido a instaurar en el país una dictadura totalitaria y se estaban dando los pasos progresivos para llegar a esta situación, de tal manera que ya en el año 1973 no cabía duda de que estábamos viviendo un régimen absolutamente anormal, y que eran pocos los pasos que quedaban por dar para instaurar en plenitud en Chile una dictadura totalitaria”.

“ A este cuadro político se agregan dos hechos que han sido determinantes en el proceso chileno. El primero, instaurado el gobierno, convergieron hacia Chile varios miles de representantes de la extrema izquierda, de la guerrilla y de los movimientos de extrema izquierda revolucionarios de América. La Embajada de Cuba se transformó en un verdadero ministerio, con un personal tan numeroso que era superior, la sola Embajada de Cuba en Chile, a todo el personal que tenía nuestro país en el Ministerio de Relaciones Exteriores el año 1970. Además de ellos, nos vimos invadidos por norcoreanos y otros representantes del mundo socialista”.

**Una Casa Dividida**  
Cómo se destruyó la democracia en Chile

Autor  
José Piñera

La versión impresa de este libro se publicó en abril de  
2005

La versión digital de este libro se encuentra en  
[www.economiaysociedad.cl](http://www.economiaysociedad.cl)

Permitida la distribución electrónica del libro,  
ya sea completo o por capítulos,  
citando la fuente y el autor

Editado por Economía y Sociedad S.A.  
Santiago de Chile

Portada: Cuadro “La Libertad guiando al Pueblo” de Eugène Delacroix  
Museo del Louvre, París (1830)



“Sabemos muy bien que vuestra resuelta acción y la de la amplia mayoría de los chilenos amantes de la libertad evitó la consolidación de un punto de avanzada permanente en Sudamérica, una hazaña que les ha granjeado la persistente hostilidad de los soviéticos. Nosotros respetamos esta proeza histórica y deseamos hacer todo lo que esté a nuestro alcance para asegurar que los dolorosos pasos tomados en 1973 conduzcan con seguridad al establecimiento de una democracia fuerte y efectiva, capaz de satisfacer las aspiraciones del pueblo de Chile y defender la independencia de la nación chilena.”

## **Ronald Reagan**

Carta del Presidente de Estados Unidos al Presidente de Chile Augusto Pinochet  
19 de marzo de 1986